

Tipo de documento: Tesis de maestría

Las medidas que fallaron en la contención del conflicto entre Rusia y Ucrania y su injerencia en el vínculo ruso-iraní.

Autoría: Ruiz de los Llanos, Augusto.

Año de defensa de la tesis: 2023

¿Cómo citar este trabajo?

Ruiz de los Llanos, A. (2023) "Las medidas que fallaron en la contención del conflicto entre Rusia y Ucrania y su injerencia en el vínculo ruso-iraní."[Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11986>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la **Universidad Torcuato Di Tella**, bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5 AR)

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>



MEI

Tesis

**Las medidas que fallaron en la contención del conflicto entre Rusia y
Ucrania y su injerencia en el vínculo ruso-iraní.**

Tesista: **Ruiz de los Llanos, Augusto.**

Capítulo 1 - Introducción.....	3
1.1 Introducción.....	3
1.2 Estado del Arte.....	6
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Metodología.....	10
1.5 Estructura.....	11
Capítulo 2 - Contexto y antecedentes del conflicto Rusia - Ucrania.....	14
2.1 Antecedentes y elementos causales.....	15
2.2 La escalada del conflicto, seguridad e independencia.....	17
Capítulo 3 - El veto en el Consejo de Seguridad.....	20
3.1 Antecedentes y origen del veto.....	21
3.2 El veto en la crisis con Ucrania.....	24
3.3 Expresiones reformistas.....	29
Capítulo 4 - Imposición del régimen de sanciones.....	31
4.1 Sanciones, una política alternativa.....	31
4.2 Réplica internacional y resultados de las medidas.....	33
Capítulo 5 - Cifrado enlace Rusia - China.....	36
5.1 En el Consejo de Seguridad.....	38
5.2 En materia comercial.....	45
Capítulo 6 - La vinculación Rusia-Irán.....	50
6.1 Reseña histórica.....	51
6.2 Elementos preponderantes en el vínculo.....	54
6.3 Irán como proveedor militar de Rusia.....	56
6.4 La cuestión nuclear.....	61
Conclusiones.....	63
Bibliografía.....	67
Anexo.....	74

Capítulo 1 - Introducción

1.1 Introducción

A los efectos del presente trabajo se procede a desarrollar un caso el cual, desafortunadamente, se encuentra aconteciendo en la actualidad y se configura como uno de los eventos bélicos más resonantes del Siglo XXI. Este es, la invasión a Ucrania por parte de la Federación de Rusia.

La caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, como mayor catástrofe geopolítica del siglo XX, el fenómeno de la globalización esparciendo herramientas a nivel transnacional y la aparición de potencias alternativas, invitan a discutir que el panorama -de hace ya unos buenos años- no resulta un encaje perfecto con el delineamiento originario de las Naciones Unidas, particularmente, el Consejo de Seguridad y su distinguida potestad universal.

La preeminencia del Consejo reside en el carácter vinculante de sus resoluciones (a diferencia de las recomendaciones que emite la Asamblea General de Naciones Unidas -con la salvedad de situaciones excepcionales- que carecen de fuerza vinculante) y su facultad de intervención en virtud del Capítulo V y, especialmente, VII de la Carta.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial e ingresando al período conocido como *Guerra Fría*, las sociedades imploraban una estabilidad cuya fragilidad pendía de algún exabrupto -principalmente- por parte de las grandes potencias EEUU-URSS.

Aprobada la Carta de las Naciones Unidas en la ciudad de San Francisco, un artículo concentraría particularmente el catalizador de la estabilidad universal. Quizás, un mal

necesario de la época, equiparando fuerzas y relegando el alineamiento de terceros países al pasaje posterior.

Capítulo V, bajo el título: “*El Consejo de Seguridad*”, en su artículo 27 la Carta desarrolla el sistema de votación de resoluciones en 3 concretos apartados:

1. *Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.*
2. *Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros.*
3. *Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar.*

Como puede distinguirse, si contrastamos los apartados 2 y 3, se establece una mayoría especial en este último no pudiendo aprobarse las resoluciones *-de fondo-* sin el voto afirmativo de los 5 miembros permanentes. Cabe mencionar la excepción que se presenta en dicho inciso, sin embargo, las alianzas pueden funcionar como mecanismos disuasorios de la misma.

A partir de dicho artículo, proyectos de resolución relativos a diversas controversias *-de impacto global o regional-* han recibido el voto negativo de alguno de los distinguidos miembros *permanentes* funcionando así como un veto a la proposición.

A fines del mes de febrero del año 2022, el Consejo puso a votación una resolución la cual llamaba a Rusia a detener la ofensiva, retirar sus tropas y a que se abstuviera de toda nueva amenaza y uso ilegal de la fuerza contra cualquier Estado miembro de las N.U. Sin embargo, y ejerciendo su *implícito* derecho a veto, Rusia votó en contra de dicha resolución y la fuerza de intervención y contención del Consejo se disipó con inmediatez en el seno de las N.U.

Como consecuencia de este accionar, se llevaron a cabo múltiples medidas que conformaron diversos escenarios en la búsqueda de detener el conflicto entre Rusia y Ucrania. Además, cabe resaltar que toda acción u omisión¹ tanto de Estados como a nivel institucional, cobran un alto perfil e impactan en el curso de los hechos. A partir de tal inferencia se construye la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles fueron los factores que llevaron al fracaso en evitar la guerra en Ucrania?

De la respuesta a esta pregunta, se deriva la siguiente:

¿Cuál fue la relevancia que tuvieron estos factores en la profundización del vínculo entre la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán?

La hipótesis de trabajo sostiene que, luego de poco más de un año de conflicto, se ha evidenciado que el institucionalismo universal (Consejo de Seguridad - N.U.) no ha podido garantizar la paz y la seguridad internacional. Resultado de esto, se adoptaron medidas que, contrariamente a disminuir el conflicto, han complejizado y polarizado el escenario generando un mayor riesgo de confrontación en términos de actores y dimensión militar.

Se comienza la exposición del trabajo a partir de la perspectiva del Consejo de Seguridad no por una cuestión aleatoria, sino, toda vez que en términos teóricos la dinámica en la resolución de un conflicto bélico internacional debe partir de este organismo según los lineamientos de la Carta. A partir del estancamiento del Consejo queda bloqueada la posibilidad de implementar una acción -legitimada por el colectivo hegemónico- determinada para intervenir y mantener la paz y seguridad internacional como el mandato de la Carta de Naciones Unidas lo exige.

¹ Un ejemplo de *acción* es la imposición de un boicot comercial a los productos rusos (Alemania, EEUU) o, por el contrario, el aumento del mismo (Brasil, Turquía). Un ejemplo de *omisión* es aquel como el silencio de China respecto de la provisión militar.

De este modo, se abre el escenario, se diversifican las herramientas y también las dinámicas con que se desenvuelven los actores que tendrán parte en este conflicto. Esta multiplicidad de posibilidades y la resonancia de cada medida responden a que resulta inusitada la dimensión y las características del mismo. En esta coyuntura de causas y efectos a nivel global y que se desarrollará a lo largo del presente trabajo, se expondrá y detallará una relación que se fue configurando y consolidando como no había sucedido con anterioridad. El vínculo, al cual por diversos factores hay que prestar suma atención, es el que comparten dos antiguos y extintos imperios con un poder asimétrico pero de injerencia insoslayable tanto a nivel global como a nivel regional en cada caso; estos son, la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán.

En la sección sexta, luego de desarrollar los factores que se vieron frustrados en inhibir el conflicto -formalmente²- ruso-ucraniano y que han colaborado en allanar el camino a un alineamiento entre Rusia e Irán, se analizará dicho vínculo. En esta exposición, se dará preeminencia a 2 ejes: las implicancias regionales de esta alianza³ y la conformación de la República Islámica como proveedor de insumos militares a Rusia.

1.2 Estado del Arte

En consonancia con la pregunta de investigación, la literatura abarcada puede desagregarse en 3 pilares fundamentales. En primer lugar, una ya tradicional y abundante literatura respecto de las falencias y la obsolescencia del Consejo de Seguridad a partir de su artículo 27 y las diversas propuestas reformistas al mismo. Un segundo pilar se conforma con lo que respecta a las sanciones impuestas principalmente desde el año 2022 a los efectos de

² Si bien desde un principio se alegó la protección de los ciudadanos rusos y se buscó defender la legitimidad de los referendos llevados a cabo en las ciudades ucranianas del Este, desde la Federación de Rusia -e incluso China- en declaraciones diplomáticas, se ha hecho referencia al complejo de seguridad de la OTAN como un germen de conflicto. Razón por la cual resulta difícil delimitar el conflicto a Rusia-Ucrania.

³ Desde su inclusión en la Organización de Cooperación de Shanghai y su acercamiento con China como así también su reposicionamiento a nivel regional con el apoyo ruso en materia nuclear y como socio comercial.

analizar su efectividad y la información entrelíneas que ha dejado el comercio en el primer año de la guerra. El tercer y último pilar de la literatura relevante para el presente trabajo es aquella relativa al nexo Rusia-Irán y principalmente la revalorización de la misma desde el conflicto con Ucrania. Cabe resaltar que a diferencia con la literatura respecto del Consejo de Seguridad, estas últimas dos se encuentran sumamente acotadas debido a lo reciente de los acontecimientos.

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que se dirige sin freno y sin pausa rumbo a una década de hostilidades, ha conferido tiempo a los académicos para analizar el caso desde múltiples perspectivas dada la dimensión del mismo. Una de ellas, ampliamente trabajada por la academia, ha sido la inacción -o falta de proposiciones concretas- del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas recopilando antecedentes como lo han sido, por ejemplo, los casos de Libia y de Siria para su utilización como ejemplos de contraste en intervenciones fallidas (Webb, P., 2014; Lepard, B., 2021, Folami, F. 2018; Karami, J., 2022).

Estrictamente referidos a la temática del acercamiento entre los antiguos imperios de Rusia e Irán, debe destacarse que el análisis y desarrollo académico no resulta exhaustivo en los términos de la profundización del vínculo principalmente militar, no obstante los artículos confeccionados al respecto y que resultan de utilidad al presente (Eslami, 2022; Mahmudov y Naseem, 2018) toda vez que es un tema reciente y sin mayor documentación oficial que pueda proveer un detalle cabal relativo al alcance e implicancias del vínculo. La falta de documentación oficial exhaustiva que corrobore la informal alianza tiene asidero dado el agudo régimen de sanciones y la constante observancia de la comunidad internacional para con estos países. Teniendo en consideración el marco de referencia expuesto, se evidencia una gran cantidad de artículos académicos que se han volcado a analizar con énfasis el vínculo tradicional entre estas dos naciones esbozando posibles puntos de conexión e identificando, -según cada análisis- complementariedades e incompatibilidades (Shehvaar et

al., 2022; Therme, 2022). Entre los enfoques que destacan un acercamiento de mutuo beneficio, se realiza particular hincapié en el poder de voto, como miembro permanente, que tiene Rusia en el Consejo de Seguridad en caso de ser necesario respecto de la actividad nuclear en la República Islámica de Irán (Mahmadov y Naseem, 2018) y, por otro lado, la modernización del armamento ruso (principalmente a partir de la provisión de drones con avanzada tecnología) y se especula con el desarrollo de instalaciones de producción localizada en la Federación de Rusia de estos drones previo entrenamiento de las tropas rusas por parte de Irán. (Eslami, M., 2022; Shine, S., 2023)

Otras observaciones que suelen reiterarse, en diversas producciones de la literatura académica al respecto, residen en los altos costos que se han producido para el grupo de países que han decidido implementar un régimen de sanciones contra la Federación Rusia -principalmente Estados Unidos y Europa- (Orhan, E., 2022; Perdana, S., 2022; Prohorovs, A., 2022). Resulta evidente que no ha logrado, en ya más de un año de su implementación, disuadir en lo más mínimo la intervención en la soberanía ucraniana como así tampoco desgastar el estrecho vínculo generado entre estos dos actores a partir, principalmente, de la cuestión Siria y la importancia de mantener una esfera de influencia y presencia a través de incursiones militares en la región del Medio Oriente. Asimismo, en los trabajos que focalizan el vínculo sustentado a partir de la cooperación militar, hay un amplio consenso respecto que la provisión esencial por parte de Irán hacia la Federación de Rusia es la tecnología de vanguardia en la composición de *drones* (Eslami, 2022; Shine, 2023). Estos, comúnmente denominados UCAV por sus siglas en inglés (*unmanned combat air vehicle*). Sin embargo, no todo es materia de consenso en la literatura y un punto saliente de esto es el vínculo energético en la relación de estos dos países. Por un lado, se sostiene la complementariedad energética y el desarrollo conjunto de políticas de seguridad regional (Karami, 2022) y de proyectos para la expansión de la infraestructura comercial y, por el otro, se busca fundar una

competitividad insoslayable (Therme, 2022) debido a que es un pilar de la economía local que debe observar con recelo a otros productores.

1.3 Objetivos

En los términos expuestos precedentemente, la tesis llevada a cabo buscará, principalmente, responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las medidas que fracasaron en detener la guerra en Ucrania y su injerencia en el vínculo Rusia-Irán?

Se plantea el objetivo desde la dimensión internacional en primer lugar en razón que las causas que se desarrollan se relacionan con factores externos, sistémicos. Además, cabe mencionar que en lo que respecta propiamente al análisis del vínculo entre Rusia e Irán, en ambos casos remitirse a los factores internos se ve frustrado toda vez que, por ejemplo, el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones, se encuentra sumamente limitado y no ostenta mayor injerencia en la coyuntura.

El marco hipotético de la tesis apunta a evidenciar una serie de factores que, no individualmente pero sí *conditio sine qua non*⁴, no solo no han logrado inhibir el escenario bélico actual, sino que a su vez, han impulsado un robustecimiento del vínculo de estos Estados esencialmente en el campo de la cooperación militar. En este sentido, se plantean los elementos que se busca probar han fracasado en pos de frenar el conflicto y han sido determinantes en el acercamiento de estos Estados brindando un marco histórico y su pertinencia en la coyuntura actual dada la continuidad del conflicto. Complementariamente, se añaden una serie de observaciones a tener en consideración en términos de seguridad dado el carácter nuclear de ambos países y la falta de un control riguroso motivado, en parte, por las medidas aislacionistas y consecuente marginalización de estos.

⁴ Locución latina que suele utilizarse para referirse a una *condición* que resulta indispensable para algo.

El marco de trabajo es el conflicto con Ucrania. A partir de ello, se desarrolla el trabajo colectivo en el Consejo de Seguridad de la ONU y el consecuente estancamiento en este órgano, debido a la dinámica del veto, abriendo el escenario Occidental a un régimen de imposición de sanciones. Estas, inusitadas por su alcance tanto económico y diplomático, como simbólicas y aislacionistas cristalizadas en la exclusión de eventos masivos y grupos internacionales de trabajo. En esta línea de trabajo se buscará probar lo infructífero de este herramental que ha tenido lugar durante poco más de un año y las consecuencias que ha traído aparejadas como la indiferencia de múltiples países a esta política. Otro aspecto relevante que se busca identificar como un elemento necesario en la decantación del vínculo ruso-iraní es lo que ha acontecido en el año transcurrido con la República Popular China. Dado su estatus permanente en el Consejo de Seguridad, se desarrollan sus acciones diplomáticas en esta esfera y también su perfil como socio comercial en lo que respecta a la provisión de armamento en el contexto del conflicto.

1.4 Metodología

La metodología aplicada a esta investigación será de carácter cualitativo ya que se basará en el análisis del vínculo entre dos actores homogéneos y los factores principales que tienen una incidencia decisiva en el decantamiento y profundización de este relacionamiento. Se traducirá este eje en un exámen pormenorizado del contexto que la rodea, previo desarrollo de las cuestiones históricas de relevancia al caso. Se buscará ordenar los elementos respecto de cómo estos fueron incentivando una ruta de diálogo que luego se tradujo en operaciones concretas y deja a su paso un futuro incierto pero de alerta para la región. Retomando la calidad del análisis, las decisiones de la Federación de Rusia y de la República Islámica de Irán de acelerar -y de qué modo- el vínculo en un contexto polarizado, envuelto

en sanciones de diversa índole y dónde cada declaración u omisión cobra un alto perfil y consecuencias inmediatas compondrá un capítulo eje del trabajo.

En lo que respecta a la recolección de datos a los efectos de fundar los objetivos de la tesis, se realizará un análisis documental que versará sobre declaraciones unilaterales de agentes de gobierno y ministros plenipotenciarios; observaciones, proyectos de resolución, votos y argumentos de estos en el seno de las Naciones Unidas y otras esferas colectivas de trabajo internacional. Además, acuerdos formalizados y oficializados por los Estados. En este sentido, cabe destacar la limitación de las fuentes de información debido al hermetismo y el control exhaustivo por parte de los dos Estados protagonistas de este trabajo respecto de lo que se publica complejizando el acceso a fuentes y documentos. Por consiguiente, la información mayoritaria en términos de recopilación de datos se basa en autores o centros de estudio e investigación de Occidente tanto en los idiomas castellano como inglés.

Asimismo, artículos académicos y periodísticos además de estadísticas relativas a los niveles de comercio de organismos multilaterales oficiales.

La unidad de análisis de este trabajo serán todas aquellas medidas reactivas al conflicto que se han tomado con respecto a Rusia por parte de la comunidad internacional y, posteriormente, examinar si estas han sido satisfactorias o han fracasado e incluso conducido a una consolidación del vínculo Rusia - Irán con la potencial concreción de un -sutil- eje tripartito sumando a la República Popular China a partir del acercamiento en marzo de 2023.

1.5 Estructura

Este trabajo comienza con un capítulo introductorio con la intención de acercar al lector a la temática a desarrollar procediendo luego con aspectos metodológicos y

estructurales de la tesis. Posteriormente, se presenta el cuerpo sustancial de la tesis compuesto de seis capítulos, subdivididos por los principales puntos que conforman y buscan fundar la necesidad de los mismos en función de probar la hipótesis de trabajo. El segundo capítulo se centra en el contexto que engloba la disposición de las piezas y el por qué de las mismas. Así, comienza presentando el conflicto Rusia - Ucrania abarcando un periodo previo a la coyuntura actual de aproximadamente ocho años (2014) y donde se observa un exacerbamiento del conflicto con la anexión de la península de Crimea. Presentado el marco general y algunos de los aspectos que introducen al lector en el conflicto se procede a desarrollar, en un tercer capítulo, uno de los puntos centrales de la tesis como es la fallida dinámica en términos de proposición y acción en este escenario bélico por parte del Consejo de Seguridad. Este, presenta la particularidad de ser el órgano formalmente dotado con una potencial injerencia determinante en problemáticas que impliquen la paz y la seguridad internacional. El eje central de esta sección será el ejercicio del veto por los miembros permanentes del Consejo que lo hacen infructuoso e identificar cuáles son los elementos que allanan el camino a una aproximación Rusia - Irán.

Este estancamiento del Consejo de Seguridad, y su nimia injerencia en el asunto con tan solo una condena retórica, es seguido, en la realidad y en un cuarto capítulo de la investigación, de la implementación de un régimen de sanciones de múltiples países -mayoritariamente de Occidente- debido a la iniciativa intervencionista en la soberanía de un tercero y con el argumento de desabastecer a la Federación de divisas y armamento.

De este modo, concluye la exposición de dos de los factores que entiendo han fallado en su propósito auspiciando este acercamiento. Como complemento, se adiciona un ingrediente extra como ha sido el desenvolvimiento diplomático y comercial de la República Popular China para con Rusia en un quinto capítulo. Su membresía en el Consejo de Seguridad como su estrecho vínculo comercial con Rusia hace insoslayable el tratamiento de

esta relación y qué postura ha tomado la China de Xi Jinping al respecto de lo que se trató precedentemente. No obstante algunos acontecimientos diplomáticos de suma relevancia como la visita de Xi a Rusia, horas posteriores a la emisión de una orden de detención por parte de la Corte Penal Internacional contra Putin, no puede argüirse un viraje concreto en la postura de China en favor de Rusia. Por consiguiente, y basado en lo sucedido durante el año 2022 y principios de 2023, la no cimentación de la alianza Rusa para con China en el marco de un conflicto bélico merece un nítido exámen de las muestras que ha dado la República Popular China en este año desde que se ha desatado la guerra. El no-enlace que, hasta hoy, ha habido entre los Estados limítrofes, destacados socios en términos comerciales y de seguridad, resignifica la relación con Irán. La composición de este capítulo se encontrará subdividida en dos; en primer lugar, el ámbito del Consejo de Seguridad -dada la membresía permanente que la dota con el veto- y cómo ha reaccionado China a la mesa de negociaciones y proyectos de resolución presentados, además de las declaraciones oficiales de los ministros plenipotenciarios asiáticos. Complementando el ámbito en Naciones Unidas, se trabajarán los intercambios comerciales que han tenido lugar a lo largo del año 2022 toda vez que se ha buscado blindar a Rusia con sanciones financieras y comerciales. Es decir, China es un Estado de una capacidad sustancial tanto por sus elementos internos como los generados fuera de los límites de su frontera y con una distinguida industria militar la cual se fue nutriendo en los últimos años por una política de Estado que buscó mejorar la industria local evidenciando una caída de las importaciones militares y una mayor inversión⁵. Por consiguiente, evidenciar el rol en términos de provisión de armamento militar de carácter letal de la nación asiática resulta trascendente, además de por su alto perfil como potencia global, si lo que se busca luego es analizar la concreción de esta provisión con un tercer país.

⁵ Center for Strategic and International Studies (2021) How Developed Is China's Arms Industry?. <https://www.csis.org/analysis/how-developed-chinas-arms-industry>

En el sexto y último capítulo nos adentramos, con posterioridad a la exposición de los factores que pudieron incidir a su favor, plenamente en la relación Rusia - Irán. Aquí se subdivide este capítulo en cuatro partes. En primer lugar, una reseña histórica que principalmente evidenciará si es correcto esbozar que ha habido un aceleramiento en esta relación. Seguidamente, un aspecto sumamente relevante a la relación bilateral en cuestión es el nuclear ya que se trata de dos naciones, una formalmente dotada de armamento nuclear y otra que se encuentra enriqueciendo uranio a altos niveles y que ha alertado al Organismo Internacional de Energía Atómica quien se encarga de regular el uso de esta energía. En tercer lugar, se desarrollará el intercambio militar que ha habido entre estos dos países y los compromisos y proyecciones que se asumieron en este período en materia militar.

Por último, se evaluarán las potencialidades de este acercamiento y los logros que se han concretado a lo largo de 2022 como el ingreso de la república islámica a la Organización de Cooperación de Shanghai y los efectos regionales que este puede implicar en la distribución de poder y la tensión internacional.

Como corolario del trabajo, se consolidarán algunas conclusiones de lo analizado y, a partir de lo evidenciado, se identificarán algunos aspectos a los cuales habrá que prestar especial atención a futuro como es el desarrollo nuclear conjunto entre la República Islámica de Irán y la Federación de Rusia y, además, la colaboración en materia de seguridad regional.

Capítulo 2 - Contexto y antecedentes del conflicto Rusia - Ucrania

El capítulo que se desarrolla a continuación buscará identificar los factores históricos que han ido dando lugar al aumento de tensiones en el vínculo Ucrania - Rusia y que, finalmente, culminan con la guerra actual. Para ello, se observarán la caída de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas, las expansiones territoriales de la Organización del Tratado

del Atlántico Norte y los intentos de búsqueda de vínculos más estrechos con Occidente como la negociación del Acuerdo de Asociación entre Ucrania y la UE y cuyo fracaso da lugar a la aparición del movimiento Euromaidan.

2.1 Antecedentes y elementos causales

Difícilmente pueda comprenderse el conflicto y escalada con Ucrania sin hacer mención a la tradición imperial que ha tenido Rusia (Stoner, 2022). En este sentido, y en particular en el caso Ucrania, debe hacerse hincapié a la estructura geopolítica denominada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas cuya disolución, para algunos, fue la mayor mayor tragedia geopolítica del siglo XX (Putin 2005)⁶. A partir de su disolución progresiva a comienzos de la década de 1990 uno de los territorios que se proclamó autónomo, prosiguiendo con la declaración de su independencia⁷, fue Ucrania.

Al comenzar este proceso de desintegración, seguido de una continua pérdida de poder de tinte imperial (Stoner, 2022), Rusia, con la reducción de su fronteras sobre sí misma sufrió un impacto en la memoria colectiva de los altos mandos del conservadurismo ruso por lo que los países que han sido parte de la Unión se mantienen constantemente presentes en la órbita de la melancolía rusa (Lee Myers, 2017).

En el caso ucraniano, una de las primeras alertas es la incursión en el diálogo y negociaciones con organizaciones internacionales como la Unión Europea y particularmente, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN sitio oficial, 2023) dado su carácter de alianza militar internacional. El desarrollo de estas relaciones comienza a poner en una situación de incomodidad a Rusia tanto por la inclinación hacia Occidente en términos

⁶ Discurso de Estado de Vladimir Putin en 2005 frente al Parlamento.

⁷ Acta de Proclamación de la Independencia de Ucrania aprobada el 24 de Agosto de 1991 por el Parlamento de dicho país

generales con lo que es la UE como así también en términos de seguridad y defensa con la OTAN y la preocupación que esto constituye dado su proximidad a Moscú.

Otro asunto en especial que resulta foco de tensión es la zona del Mar Negro con presencia del *Mando Operacional Sur de las Fuerzas Armadas de Ucrania* y de la *Flota del Mar Negro Rusa*, la cual se encuentra apostada en este y el Mar Mediterraneo y donde una de las bases aéreas de esta última se sitúa en la península de Crimea -Ciudad de Sebastopol- (Orhan, 2022).

Uno de los eventos detonantes de la estabilidad ucraniana y de consecuente impacto en Rusia se da para el año 2013 cuando el Acuerdo de Asociación entre Ucrania y la UE queda suspendido. El 21 de noviembre de 2013, comenzada la tarde, el gabinete ucraniano anunció la suspensión de la firma del Acuerdo (The Guardian, 2013). A raíz del estancamiento en las negociaciones con la Unión, comienzan a congregarse en la Plaza de la Independencia principalmente estudiantes y presentan un petitorio al gobierno el cual resulta desestimado. La protesta, para el mes de febrero 2014, se eleva a una confrontación sangrienta entre policías y manifestantes concluyendo con más de 100 muertos popularmente nominados *Heaven Hundred* (Shveda, & Park, J. H., 2016). Esta pulsión social se la conoció con el nombre de *Euromaidan Movement*.

En un movimiento del presidente “prorruso” Yanukovich por calmar la situación se llama a elecciones anticipadas. La región ruso-parlante del Este de Ucrania declara su lealtad al presidente Yanukovich y lideran la contraparte de la polarización con la toma de edificios públicos y el nombramiento de Alexéi Chali como alcalde en la ciudad portuaria en Sebastopol -ciudad dónde se sirve la Flota rusa del Mar Negro- forzando la dimisión de quien fuera electo legítimamente Vladimir Yatsuba; en este estado de situación, se desata la guerra del Donbás (2014 - presente) que escala con la anexión de la Península de Crimea por parte

de Rusia en marzo de 2014 (Página 12, 2014) y consiguiente segregación de dos regiones de Ucrania que son la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk.

Cabe destacar que la península en disputa había sido cedida en 1954 por el entonces Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Nikita Jruschov, a la República Socialista Soviética de Ucrania (Marples, 2016).

Resulta interesante hacer mención a la visión del poder mediático ruso respecto de la retirada de Yanukovich de la capital y posterior destitución por parte de la *Rada Suprema*. La maniobra discursiva se compone de dos factores esenciales, en primer lugar, la visión de un *coup d'État*⁸ y, en segundo lugar, la influencia determinante en los acontecimientos suscitados de Europa y en particular de los Estados Unidos (Marples, 2016).

De hecho, Serguéi Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, sostuvo en una entrevista en Octubre de 2014:

"no fue una manifestación de tendencias fundamentalmente nuevas, sino más bien la culminación del curso que los socios occidentales han seguido durante muchos años en relación con Rusia (maniobra de contención)".

No solo se busca desacreditar aquí la legitimidad del movimiento popular sino que, a su vez, hace referencia a una práctica sistémica de Occidente en detrimento de Rusia.

2.2 La escalada del conflicto, seguridad e independencia

Adelantado en el tiempo y ya adentrado en la presidencia de Volodímir Zelenski (2019), en un contexto de intensificación de la presión geopolítica, se aprueba el documento gubernamental *Estrategia de Seguridad Nacional* de Ucrania que refiere a una asociación distintiva con la Organización del Tratado del Atlántico Norte a los efectos de lograr una

⁸ Concepto originado y empleado en Francia en el Siglo XVII que remite a medidas arbitrarias llevadas a cabo -en sus orígenes por el Rey- a los efectos de imponer la propia voluntad desconociendo cualquier tipo de normativa. En la actualidad, se lo asimila a la concepción de Golpe de Estado.

membresía (Orhan, 2022). Uno de los aspectos más preocupantes para la Federación toda vez que se trata ni más ni menos de una alianza de carácter militar de grandes potencias, algunas de las cuales como Estados Unidos se encuentran en constante confrontación con Rusia e, incluso, próximas a su territorio.

En este sentido, resulta un elemento de suma importancia a la cuestión contextual desarrollar la intención de Ucrania de solicitar la consideración de una membresía, aunque especial, a la OTAN. Históricamente una de las principales preocupaciones rusas en términos de seguridad regional son las ampliaciones territoriales de esta organización y cuya legitimidad se cuestiona asimismo por una histórica y presunta promesa entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos James Blaker y Mijaíl Gorbachov, entonces Presidente de la URSS de no expandirse hacia el Este. Sin embargo, la desclasificación de documentos de Estado han dado cuenta de versiones contradictorias respecto a si la expansión al Este fue o no un tema tratado en el ocazo de la Guerra Fría (Shifrinson, 2016). Prueba contundente del desasosiego ruso a este respecto fue el discurso vertido -6 años antes al estallido social en Ucrania- por el presidente Vladimir Putin en el año 2007 durante la *Conferencia de Seguridad de Múnich*:

“(…)Creo que es obvio que la expansión⁹ de la OTAN no tiene ninguna relación con la modernización de la propia Alianza ni con garantizar la seguridad en Europa. Por el contrario, representa una grave provocación que reduce el nivel de confianza mutua. Y tenemos derecho a preguntar: ¿contra quién va dirigida esta expansión? ¿Y qué pasó con las garantías que hicieron nuestros socios occidentales después de la disolución del Pacto de Varsovia? ¿Dónde están hoy esas declaraciones? Nadie los recuerda siquiera. Pero me permitiré recordarle a esta audiencia lo que se dijo. Quisiera citar el discurso del Secretario

⁹ Las expansiones referidas en el discurso de Putin son aquellas llevadas a cabo con posterioridad a la reunificación alemana en el año 1990. En particular, en el año 2004 donde se incorporaron 7 países (Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Bulgaria, Eslovaquia y Eslovenia).

General de la OTAN, Sr. Woerner, en Bruselas el 17 de mayo de 1990. Dijo entonces que: “el hecho de que estemos dispuestos a no colocar un ejército de la OTAN fuera del territorio alemán le da a la Unión Soviética una firme garantía de seguridad”. ¿Dónde están esas garantías?”

De este modo, este elemento ha sido históricamente un ingrediente más en la escalada de tensión regional y en la constante observancia con recelo en términos de seguridad por parte de Rusia.

La búsqueda por un sector de la población ucraniana de liberación del extinto eje soviético e integrarse a la Unión Europea, sumado al conflicto interno por los intentos separatistas de las regiones del Este de Ucrania -el cual asciende a una órbita internacional desde la óptica rusa desde el momento en que la Duma reconoce la independencia de estas (Andalou Agency, 2022)- y a la preocupación de las pulsiones expansionistas de la OTAN llevaron el conflicto a una escalada sin precedentes e inesperada, al menos, para quienes veíamos atónitos las noticias.

El 24 de febrero de 2022, previo envío de una solicitud del presidente ruso -aprobada por unanimidad- (DW, 2022) al Consejo de la Federación solicitando el uso de las fuerzas armadas rusas en el extranjero, Vladímir Putin anunció el inicio de una operación militar formal en territorio ucraniano. El argumento central del presidente ruso, en consonancia con lo expuesto, era la búsqueda del respeto del derecho a la autodeterminación del pueblo ucraniano y que el propósito específico de esta misión era proteger a la población ruso-parlante en la región del Donbás quienes, se alega, habían sufrido diversos y sistemáticos ataques por parte del gobierno de Kiev durante 8 años.

Como se ha observado a lo largo del capítulo, tensiones de diversa índole han ido escalando el conflicto hasta llevarlo a un enfrentamiento de carácter armado e internacional.

Esta coyuntura da lugar inmediato al accionar del órgano primero encargado de mantener y garantizar la paz y la seguridad internacional como es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Capítulo 3 - El veto en el Consejo de Seguridad

A continuación, se presenta uno de los ejes del trabajo como es el Consejo de Seguridad y su accionar respecto del conflicto que nos atiene.

Se comienza dando lugar a una reseña histórica, el momento en el cual se rediseña institucionalmente el orden mundial luego del paso de la segunda guerra mundial. De este modo, con la creación de la Carta de las Naciones Unidas que reglamenta la dinámica de trabajo del Consejo de Seguridad, se hará hincapié en un artículo determinado. Se evidenciará cómo la redacción de esta reglamentación fue realizada con certidumbre de su potencial impacto y cómo afecta hoy en día al momento de buscar intervenir en un conflicto para cumplimentar el mandato de la Carta. Asimismo, se va a dar lugar a diversas críticas de investigadores académicos al respecto y también las sugerencias planteadas en torno a una potencial reforma de este órgano. Lo que esta sugerencia implica y exhibe con sus fallidos intentos. Ello, a los efectos de ilustrar los problemas concretos que tiene el Consejo y que lo bloquean en aras a la intervención para garantizar la paz y la seguridad, generando un escenario alternativo dictado por las voluntades individuales o regionales. Como corolario de lo expuesto, se procede a argumentar cómo estos obstáculos han colaborado en el acercamiento de Rusia con Irán.

3.1 Antecedentes y origen del veto

Para el año 1945, sucedidas las Conferencias de Dumbarton Oaks y de San Francisco, comienza el rediseño de la comunidad internacional con una línea colectiva de trabajo con dos ejes principales para el tratamiento de materia de carácter internacional. Por un lado, la Asamblea General de Naciones Unidas (A.G.N.U.) con la participación creciente de miembros que van a tener una voz y un voto en representación de sus pueblos¹⁰ y, por el otro, en contraste con la Asamblea General y la igualdad plena de todos los Estados en las mesas de negociación, tenemos el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En línea con la Asamblea, su conformación también ha sido modificada a partir de la Resolución 1991 A (XVIII) del 17 de diciembre de 1963, a partir de la cual se amplió la membresía de 11 a 15 miembros por el voto afirmativo de 97 Estados contra 11 negativos (entre ellos Rusia y Francia) y 4 abstenciones (entre ellas Estados Unidos y Reino Unido).

Este, va a ser uno de los órganos de mayor relevancia toda vez que el Consejo de Seguridad tiene la facultad y potestades delegadas, a partir de la Carta¹¹, a los efectos de mantener la paz y la seguridad internacional. Para ello, el Consejo cuenta con un sistema de votación reglamentado en el capítulo quinto de la Carta. Al momento de votar previo exámen y haber dirimido una coyuntura que pudiera poner en peligro la paz o la seguridad, cada país ostenta un voto. No obstante, el C.S. presenta una importante distinción entre los miembros que lo conforman. Contrariamente a lo que acontece en la Asamblea General de N.U., cinco de los quince miembros ostentan el estatus de *miembro permanente*. Miembros cuyo voto se exige, de modo excluyente, para la aprobación de un proyecto de resolución excepto se trate

¹⁰ Cabe destacar que esta voz y voto se irá multiplicando, principalmente, desde la instauración y labor del Comité de descolonización. A pesar de semejante suceso y cambio de paradigma, si bien la membresía transitoria en el Consejo se amplió, los asientos permanentes del Consejo de Seguridad no se han modificado.

¹¹ *Sus Miembros (de las Naciones Unidas) confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.* CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, San Francisco (Estados Unidos de América), (e.v. 24/10/1945)

de cuestiones netamente procedimentales del Consejo. Esto, se estipula en el artículo 27 la Carta el cual detalla el sistema de votación de resoluciones en tres concretos apartados:

- 1. Cada miembro del Consejo de Seguridad tendrá un voto.*
- 2. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de procedimiento serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros.*
- 3. Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todas las demás cuestiones serán tomadas por el voto afirmativo de nueve miembros, incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes; pero en las decisiones tomadas en virtud del Capítulo VI y del párrafo 3 del Artículo 52, la parte en una controversia se abstendrá de votar.*

De este modo, el voto negativo de tan solo un miembro permanente va a echar por tierra en lo inmediato un proyecto de resolución indistintamente si la temática tratada es urgente, si las negociaciones requirieron un arduo diálogo y lograron una comprensión interpartes o si la votación resulta 14 votos afirmativos a 1 (permanente) negativo.

Cabe resaltar que la distinción entre los miembros del Consejo no solo reside en la facultad del veto sino, además, en que la elección de los miembros no permanentes se realiza por el período de tan solo dos años. La posibilidad de ejercer el veto, el plazo de dos años para miembros no permanentes y lo que conlleva en términos de expertise de negociaciones informales (Gifkins, 2021) y métodos de trabajo generan un abismo en el poder de uno y el otro.

Se observa entonces un fallido reflejo de la bipolaridad del siglo XX entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas post segunda guerra mundial. Esta antinomia produjo que al momento del rediseño de la comunidad internacional haya una ausencia de elementos que pudieran ejercer un control efectivo sobre las decisiones tomadas por las grandes potencias o sortear obstáculos que se interpusieran al momento de cumplir el mandato de la Carta de las Naciones Unidas.

El *derecho a veto* se incorporó en la Conferencia de Dumbarton Oaks (1944) como un elemento necesario por parte de las grandes potencias para configurar el nuevo institucionalismo (Torrecuadrada y García-Lozano, 2010), pactado finalmente en la Conferencia de Yalta (1945). Las grandes potencias dejaron en claro que no aceptarían la Carta de las N.U. sin la incorporación del mecanismo del veto (Schindlmayr, 2001). Los miembros permanentes acordaron que era consistente con las realidades políticas, que era condición necesaria para la creación de las N.U. y, además, que la organización se quebraría si hubiera una acción de ejecución contra un miembro permanente (Schindlmayr, 2001).

Un antecedente interesante respecto de la obstrucción de acuerdos en situaciones riesgosas para la paz y seguridad internacional, es el caso de Siria iniciado en el año 2011 y que incluso aún se encuentra en curso. Aquí, se alcanzaron pocos acuerdos a pesar del tiempo transcurrido y sin mayores logros concretos. La República Popular China y la Federación de Rusia ejercieron el veto en ocho oportunidades principalmente en proyectos redactados al amparo del capítulo VII de la Carta para la utilización de medidas coercitivas. Las primeras resoluciones emitidas por el Consejo respecto a Siria versaron sobre cuestiones álgidas pero sin acciones concretas. De hecho, en las resoluciones 2042¹² y 2043¹³, el término más incisivo utilizado fue *exhortar* al gobierno sirio (2042) a que cumpla visiblemente la totalidad de sus compromisos, para a) detener los movimientos de tropas hacia los centros de población, b) dejar de utilizar armas pesadas en estos lugares, y c) iniciar la retirada de las concentraciones militares en los centros de población y en sus alrededores. Esta requisitoria se reitera en la resolución 2043 e incluso en el año 2017 el Consejo trató treinta y tres veces el tema de Siria en consultas oficiosas, convirtiéndose en el más recurrente. Desde el año 2012 se han

¹² Esta resolución ratificaba el pleno apoyo del Consejo a la proposición del enviado especial conjunto de la ONU y la Liga de Estados Árabes para poner fin de inmediato a toda violación de los DDHH, garantizar el acceso humanitario y facilitar una transición política liderada por Siria hacia un sistema político democrático y plural.

¹³ La resolución 2043 estableció la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, conformada por 300 observadores militares no armados, con el objetivo de vigilar un cese de la violencia armada. (García. (2017). El Consejo de Seguridad y la iniciativa franco-mexicana para la restricción del uso del veto en caso de atrocidades en masa. *Revista mexicana de política exterior*, 110, 45)

adoptado veintitrés resoluciones sobre Siria o relacionadas en gran medida con el país (Estadísticas Siria, ONU Noticias). Ante la mirada impávida del Consejo a partir de su inacción por la dinámica expuesta, a Siria le quedan los esfuerzos de ACNUR y otros organismos para buscar apaciguar la crisis humanitaria. Mientras tanto, se suceden las incursiones militares extranjeras como las de Estados Unidos, Irán y Rusia exhibiendo un patrón de conducta marginal -al Consejo de Seguridad- para combatir situaciones de peligro para la paz y seguridad internacional.

Lo relevante del *veto* y la falta de injerencia precisa y determinante, y al que puede arrogarse responsabilidad por la falta de tratamiento concreto a la cuestión ucraniana, es que la convicción en la institucionalidad de las Naciones Unidas se respalda en sus órganos. Principalmente, este sustento se configura en la Asamblea General que brinda una legitimación sustancial dado el nivel y calidad de la representación continua de los Estados soberanos y, concretamente cuando la situación lo amerita, con las decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad. Tanto su acción como la omisión de la misma, tiene un alto impacto en la comunidad internacional.

3.2 El veto en la crisis con Ucrania

Adentrándonos en lo que al conflicto Rusia - Ucrania respecta, las resoluciones propuestas a tratamiento en el Consejo de Seguridad han sido las siguientes:

25 de Febrero 2022	S/2022/155	Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)
--------------------	------------	---

30 de Septiembre 2022	S/2022/720	Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania
-----------------------	------------	---

Algunos de los pasajes más relevantes de los dos proyectos de resolución sometidos a votación se destacan a continuación:

S/2022/155 -

3. Decide que la Federación de Rusia pondrá fin de inmediato al uso de la fuerza contra Ucrania y se abstendrá de recurrir a cualquier otra forma ilícita de amenaza o uso de la fuerza contra cualquier otro Estado Miembro de las Naciones Unidas;

4. Decide que la Federación de Rusia retirará de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;

6. Decide que la Federación de Rusia revertirá de inmediato y sin condiciones la decisión relativa al estatuto de determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk;

Cabe destacar que con fecha 26 de abril de 2022, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución A/RES/76/262 (ONU Noticias) a los efectos de debatir en la Asamblea, con carácter obligatorio, todo veto que sea impuesto en el Consejo de Seguridad.

“Decide que la Presidencia de la Asamblea General convocará una sesión oficial de la Asamblea General en los diez días hábiles siguientes a la emisión de un veto por uno o varios miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con objeto de celebrar un debate en relación con la situación sobre la que se haya emitido el veto(...)”

Esto, sin embargo, no sería un mayor obstáculo para un nuevo veto en septiembre de ese mismo año, por el mismo país, respecto del mismo tema.

El 30 de septiembre de 2022, la Federación de Rusia veta el proyecto de resolución número S/2022/720 (los puntos más salientes y referenciados a continuación se encuentran

anexados al presente en nominación original) que fuera auspiciado por Albania y los Estados Unidos. De este proyecto se pueden distinguir los siguientes argumentos:

En primer lugar, el proyecto *declara ilícitos* los *mal llamados* referendos que se celebraron en el mes de septiembre en algunas de las regiones ucranianas en control temporal de Rusia. En este sentido, declara y decide revocar de manera inmediata las decisiones relativas al estatuto de determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk adoptadas por la Federación de Rusia en febrero de 2022. En línea con estos postulados relativos a cuestiones territoriales, decide que la Federación de Rusia *desistirá* y se *abstendrá* de cualquier acto en pos de *quebrantar total o parcialmente* la unidad nacional y la integridad territorial de Ucrania.

En lo que respecta directamente a la invasión, *decide* que Rusia pondrá fin inmediato a esta y que se abstendrá a cualquier otra forma ilícita de *amenaza o uso de la fuerza*.

Finalmente, *exige* que la Federación de Rusia retire de inmediato, por completo y sin condiciones a sus tropas de territorio ucraniano.

La redacción de ambas resoluciones deja en claro la detallada observancia del conflicto por parte del órgano de control y una fuerte convicción y determinación para detener lo que algunos miembros entienden como la violación a múltiples principios de la Carta de Naciones Unidas. La Federación de Rusia contestó a este segundo, y más punzante proyecto de resolución, en la reunión del mismo día. La contestación rusa estuvo en manos de Vasili Nebenzia, representante permanente de Rusia ante las Naciones Unidas:

La lógica de los autores de este documento queda clara si observamos el método poco transparente que han elegido para negociarlo a través de consultas bilaterales, en las que algunos miembros del Consejo no podían ver lo que sus colegas pensaban y proponían. Todos conocemos bien el objetivo de este proyecto y su destino. Sus autores están dispuestos

a devaluar los esfuerzos del Consejo como órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad y a utilizar descaradamente este foro como ensayo general antes de su actuación principal en la Asamblea General.

En esta directa confrontación entre miembros permanentes y a partir del mecanismo de votación reglamentado -donde una de las partes (miembro permanente) en el conflicto puede asimismo tener un voto sobre su resolución- se vuelve a bloquear cualquier tipo de acción u obligación concreta en pos de recomponer la paz y la seguridad. El proyecto, además del voto en contra de la Federación de Rusia, contó con las abstenciones de Brasil, China, Gabón, India, evidenciando la falta de consenso en esta crisis. En el interín, se suceden los fallecimientos, desplazamientos civiles y crisis de refugiados, la destrucción de infraestructura civil y presuntos crímenes de guerra (BBC Noticias, 2022).

El veto impuesto motivó la reacción de la Embajadora de los Estados Unidos ante Naciones Unidas reconociendo la propia esterilidad del Consejo:

Seguiremos buscando la rendición de cuentas aquí en las Naciones Unidas.

Nos movemos a la Asamblea General, donde cada país tiene un voto, y donde el veto ruso no se aplica. (Linda Thomas-Greenfield)

A partir de lo expuesto, resulta sumamente complejo actuar colectivamente. Se abre a su vez un escenario marginal de acciones por parte de Estados o coaliciones, con el argumento de la parálisis del Consejo, que soslayan la multiplicidad de voces; y en contrapartida, la exclusión del sistema de países como Rusia e Irán los invita a operar a los márgenes de cualquier tipo de reglas internacionales y depositandonos en el abismo de un potencial conflicto de mayor magnitud.

En lo que respecta a la doctrina relativa a esta parálisis del Consejo de Seguridad se sostiene que un incremento de la efectividad de este sólo se podrá alcanzar a través de una

reforma al *derecho a veto* (Dorosh & Ivaschenko, 2018). Asimismo, se reconoce que las probabilidades relativas a que los miembros permanentes con poder de veto den su consentimiento a esta reforma son casi nulas.

Por otra parte, algunos críticos sostienen que la efectividad, y consecuente crisis de legitimidad (Binder, & Heupel, 2015), no puede ser resuelta a menos que esta reforma refleje el mundo de hoy día y no el de la última reforma de los años sesenta (Malik, 2005). En lo relativo a la modificación de la mesa de negociaciones en el C.S., algunos de los Estados que se infiere pueden ser evaluados para su ingreso permanente son India, Japón, Brasil y Alemania, aportando una diversificación de la representación regional. Al respecto de estos candidatos, Japón es el segundo mayor contribuyente económico a la organización; es una potencia *no nuclear*, es el mayor donante en términos de ayuda internacional y contribuyente potencial de tropas a operaciones de mantenimiento de la paz (Mahmood, 2013). Sin embargo, el primer problema que se presenta para con Japón es la República Popular China. Como miembro permanente, y en concordancia con su estrategia hegemónica en la región asiática, no ve con buenos ojos incluir ni a la India ni a Japón al privilegio del veto y las reuniones informales de más alto nivel (Gifkins, 2021)¹⁴. A partir de estos ingredientes, puede pensarse entonces que si el Consejo de Seguridad no se aggiorna a los requerimientos y necesidades de la comunidad internacional se termine transformando en un actor sin mayor relevancia para las materias de seguridad como sucede actualmente con Ucrania y, en el peor de los casos, en un mal recuerdo como fue la *Liga de las Naciones*. De esta inacción es que se evidencia la protección de los intereses de estos miembros permanentes.

¹⁴ Reuniones informales que se llevan a cabo en diversas esferas de negociación y cuyo impacto en los procesos de toma de decisiones puede ser determinante.

3.3 Expresiones reformistas

Sin embargo lo expuesto, no puede soslayarse la reacción de la comunidad internacional evidenciando el disconformismo de los miembros de Naciones Unidas no permanentes. Debido al poder de veto que poseen los miembros permanentes, era necesario establecer un código de conducta. A partir de este, se buscó que tales miembros se comprometieran a no ejercer el veto en casos que involucren los crímenes que contempla este principio (genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad). Doctrina valiosa, pero con pocas oportunidades de operativizar, como se vislumbra estos días.

De la doctrina *R2P* (Responsibility to protect -Responsabilidad de Proteger-) se derivó otro mecanismo de subsidiariedad en caso de la inacción del Consejo. Este es el llamado a la A.G.N.U. cuando se trate del mantenimiento de la paz y seguridad en consonancia con la Resolución Unión pro Paz¹⁵ del año 1950.

Otra proposición interesante dentro de la cuestión del veto en el CS es el “Código de conducta sobre la acción del Consejo de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra” propuesto por el Accountability, Coherence and Transparency Group (A.C.T.) el cual expone directamente esta problemática al exigir a los miembros permanentes que se comprometan a no votar en contra de resoluciones que pudieran generar una medida para detener o prevenir estos crímenes (U.N. Doc. A/70/621, Dec. 14, 2015).

El Código ha sido firmado por 117 miembros de las Naciones Unidas entre ellos Reino Unido y Francia (miembros permanentes) quienes además no han ejercido el poder de veto por más de 3 décadas.

¹⁵ Se trató de la resolución 377 de la Asamblea General de Naciones Unidas que faculta a: “*la Asamblea General examinará inmediatamente el asunto, con miras a dirigir a los miembros recomendaciones apropiadas para la adopción de medidas colectivas, inclusive, en caso de quebrantamiento de la paz o acto de agresión, el uso de fuerzas armadas cuando fuere necesario, a fin de mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales*”.

Como corolario de lo expuesto, puede afirmarse luego de un año del comienzo del conflicto, que se han producido más de 40 sesiones en el Consejo de Seguridad sin llevarse a cabo acción concreta alguna dispuesta a detener el desenvolvimiento de este o entablar negociaciones fructíferas para el entendimiento y la búsqueda de una salida conjunta.

El bloqueo en el Consejo de Seguridad, a partir de la utilización del veto, no nos permite saber a ciencia cierta si un concreto accionar del órgano hubiera detenido o ralentizado la invasión Rusa o, si por el contrario, hubiera exacerbado el mismo. Ahora bien, lo que sí puede concluirse, es que el objetivo principal de mantener la paz y seguridad internacional no pudo ser siquiera trabajado por este órgano en el marco del conflicto con Ucrania.

Además, hemos podido observar como hace ya más de un año se ha impuesto, alternativamente a la inacción del Consejo y la retórica condenatoria de la Asamblea General de Naciones Unidas, un severo e inusitado régimen de sanciones. Estas medidas emparentan y encolumnan a Rusia junto con otro Estado con el cual conforman la tríada con mayores sanciones en su contra en el mundo como es Irán (junto con Venezuela) y que se ubican en un juego marginal. Lo interesante, y que se desarrolla en el próximo capítulo, es cómo ha reaccionado la comunidad internacional a estas sanciones. Cuál ha sido el resultado de estas y si han logrado su objetivo de alcanzar un impacto suficiente en la economía rusa, en la cual se apoya su accionar bélico, para aminorar la marcha rusa en Ucrania. Se observa, asimismo, quiénes se han adherido y quiénes no; quiénes, por el contrario a las sanciones, han aumentado su comercio y vínculos con Rusia y quiénes, a pesar de ver afectada profundamente su economía, han mantenido e incrementado las sanciones para con la Federación. Esto, a los efectos de evidenciar la dimensión del éxito o fracaso de estas medidas y si colaboraron en términos comerciales y militares, a la revinculación ruso-iraní.

Capítulo 4 - Imposición del régimen de sanciones

En este apartado, luego de haber presentado el bloqueo en el Consejo de Seguridad, se desarrollará la implementación de medidas sancionatorias en busca de asfixiar la economía rusa y se hará mención de aquellas medidas simbólicas que marginalizaron en múltiples escenarios a Rusia. Las primeras, son aquellas que continúan (en el marco de su invasión de 2022) la línea de los paquetes de sanciones impuestos a Rusia en 2014 a partir de la anexión de la Península de Crimea. Se identificarán, no solo las medidas impuestas sino también, las reacciones a estas medidas de distintos países. De este modo, se buscará ilustrar cuál ha sido efectivamente la incidencia en la economía rusa.

Además, resulta valioso determinar quienes se han encolumnado bajo este régimen de penalidades y quienes han continuado o incluso incrementado su vínculo con Rusia indistintamente de la condena retórica.

4.1 Sanciones, una política alternativa

La intervención militar formal aprobada por el Consejo de la Federación, por parte de Rusia en territorio extranjero, fue la gota que rebalsó el vaso de la tensión internacional en concurso con la geopolítica y los actores en juego (RUSIA/UE/OTAN).

El mandato de la Carta de Naciones Unidas respecto a mantener la paz y seguridad internacional quedó obsoleto por el bloqueo en el Consejo de Seguridad en el que es parte Rusia y la dinámica de trabajo tuvo una delegación importante -no absoluta- del colectivo a la performance individual de las potencias o, en su defecto, organismos en los que Rusia no tiene un voto como la Unión Europea. Países tales como Canadá (Canada Gazette, 2022) y

Australia (Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government 2022), en menos de 48 horas desde la declaración y estallido del conflicto, comenzaron con la imposición de sanciones financieras tanto a individuos como entidades bancarias.

Algunas de las sanciones rutilantes fue aquella impuesta el 26 de febrero 2022 (Peterson Institute for International Economics, 2023) en una acción conjunta por la Unión Europea y otros países occidentales para la obstaculización del acceso ruso al sistema de procesamiento de transacciones financieras¹⁶ y a reservas en el extranjero. Otra medida que buscó interferir atacando el centro de gravedad de Rusia fueron aquellas destinadas al comercio. En este caso, por ejemplo, para con la importación de tecnología para el desarrollo de su motor económico como es la energía o suspendiendo proyectos de este índole como el anuncio del Canciller Olaf Scholz relativo a que Alemania había decidido suspender la certificación del gasoducto Nord Stream 2 (NYT, 2022) buscando articular un asedio expedito e integral en sus principales ingresos que hiciera reverter a Vladimir Putin su incursión en Ucrania.

Las sanciones se han multiplicado y diversificado de un modo sin precedentes. Desde la imposición de congelamiento de activos hasta prohibiciones de viajes a sujetos pertenecientes a altas esferas de poder económico:

“(...) Y estamos sancionando a tres personas con un patrimonio neto muy alto: Gennady Timchenko, Boris Rotenberg e Igor Rotenberg. (...) Cualquier activo que tengan en el Reino Unido se congelará, se prohibirá a las personas en cuestión viajar aquí y prohibiremos a todas las personas y entidades del Reino Unido tener tratos con ellos.”
(Declaración del Primer Ministro Británico Boris Johnson ante la Cámara de los Comunes).

Además, las sanciones han buscado incesantemente excluir a Rusia desde eventos deportivos mundiales, hasta membresías (Consejo de Derechos Humanos de las N.U. (Sloss,

¹⁶ Conocido como SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), es un sistema de comunicación interbancario global relativo a transacciones financieras y la estandarización universal de las mismas.

& Dickinson, 2022) UNWTO, Consejo de Europa) acotando su acceso a foros de negociación y múltiples recursos para generar un impacto en el plano local que proceda a deslegitimar internamente el accionar de gobierno.

A pesar de esta imposición sin precedentes, desde un principio difícilmente pueda esperarse un resultado satisfactorio a la brevedad toda vez que este bloqueo se realiza contra una economía, si bien no en su auge, de las mayores a nivel global en términos de Producto Interno Bruto (11°) (Estadísticas Banco Mundial, 2022). Con un destacado poderío energético y de exportación de materia prima agrícola, las sanciones de la Unión Europea en términos de autorrestricción de demanda de hidrocarburos rusos podría transformarse en una política de alto costo sin lograr generar un impacto mayor (Perdana, & Schenckery, 2022).

Debe reconocerse el rápido accionar de la comunidad internacional para condenar y arbitrar los medios necesarios para buscar alternativas que empujen al líder ruso a rever su decisión de invadir Ucrania y sus aspiraciones de expansión territorial. No puede esperarse un desenlace del conflicto desde una silla neutral cuando los Estados se han comprometido, luego de la segunda guerra mundial, a respetar los principios de la Carta de Naciones Unidas como la prohibición del uso de la fuerza y la obligación de mantener la paz y la seguridad internacional como elementos constitutivos de una misma comunidad. Obligación que le es propia a todos los Estados.

4.2 Réplica internacional y resultados de las medidas

Ahora bien, cabe preguntarse si estas medidas tomadas en forma mancomunada por las principales economías del mundo (Peterson Institute for International Economics 2023) han logrado un resultado que disminuya la tensión o que avizore una posible solución a la brevedad a los efectos de detener la invasión, las muertes y el exilio de miles de personas.

Los números que arrojó el primer año, testigo de la invasión rusa y en el contexto de una inusitada serie de medidas sancionatorias, dejan inferir que la economía rusa no ha sufrido perjuicios que revistan una gravedad tal que permita retrotraer los planes de Putin. Resulta interesante, en términos geopolíticos, evidenciar qué fue lo que aconteció a nivel comercial entre un país condenado diariamente por una invasión en curso a otro estado soberano y el resto de la comunidad internacional. Contrastar la retórica con el flujo de comercio.

Uno de los principales ejes de la economía rusa son los hidrocarburos y, para este caso, se observa que la oferta vacante ha sido suplida por el mercado emergente dando un fuerte mensaje a las principales potencias y deslindándose de la prohibición de invertir y comerciar con Rusia impuesta por estas. Además, la oferta no colocada en alguno de los mercados se suplió con un aumento de precios y la caída en la demanda de carbón por la Unión Europea fue suplida por países asiáticos como Corea del Sur y China (Observatory of Economic Complexity (OEC), 2022). En este sentido, dos países se destacan principalmente si comparamos las importaciones pre y post invasión; Turquía (+113%) y China (+24%), la contracara el Reino Unido (-71%) y Estados Unidos (-84%).

En términos de volumen comercial total, ha aumentado considerablemente post conflicto con los siguientes países: China (+64%), India (+310%), +Turquía (198%), Brasil (+106%) porcentajes resultado de la comparativa con el promedio mensual años 2017-2021 (Datos recopilados por NYT, Fuente: OEC, 2023). Reflejo de esta situación la siguiente frase:

“Es muy difícil vivir sin los recursos de Rusia,” sostuvo Sergey Aleksashenko, ex Viceministro de Finanzas y primer vicepresidente del directorio del Banco Central de Rusia. *“No hay un sustituto.”*

En línea con estos dichos, los países de la Unión Europea que tienen alta dependencia para con Rusia han experimentado un fuerte impacto en términos inflacionarios debido al recorte en la demanda.(OCDE, 2023)

Reflejo de lo lejos que se encuentra el impacto agudo en la economía rusa, para la primera mitad del año 2022 y en línea con el aumento de los precios de los commodities, la empresa rusa Gazprom de hidrocarburos registró ingresos récord (S&P Global Commodity insights, 2022).

Ilustración del porcentaje de variación de precios de commodities entre Enero 2022 y promedio Marzo-Agosto 2022.

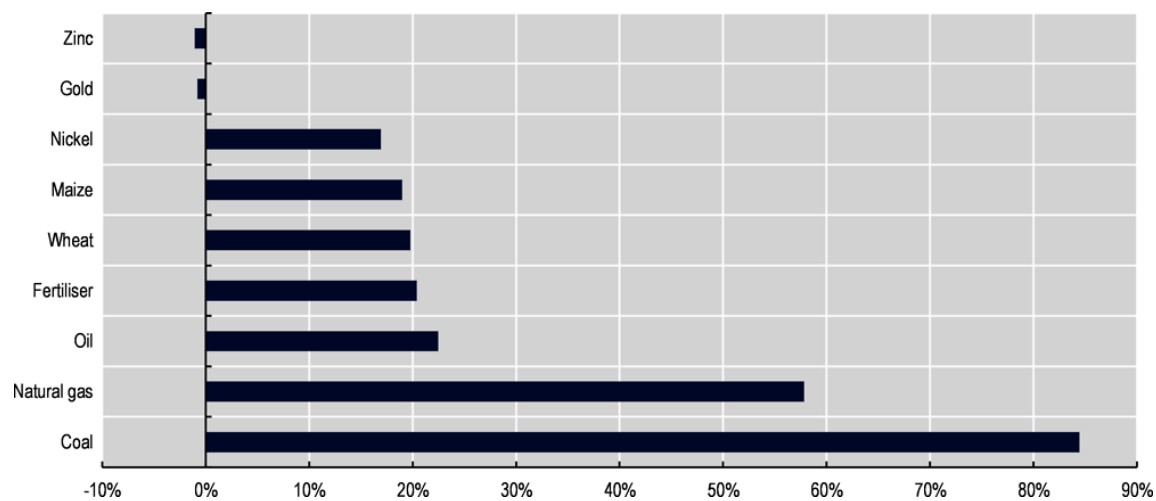


Gráfico 1. Fuente: (OECD y Banco Mundial).

En consonancia con esta evidencia comercial, el Fondo Monetario Internacional debió revisar las previsiones hechas respecto de la economía rusa. En abril 2022 la caída giraba en torno al 8.5%, disminuyendo para julio (6%) y finalmente en octubre 3.4%.

Resulta insoslayable destacar que ha habido un rápido accionar principalmente de Occidente para implementar un nuevo paquete de sanciones y agravando aquel impuesto en 2014 y de este modo buscar limitar la invasión de Rusia en Ucrania a través del bloqueo de movimiento de flujos de dinero o la prohibición de la provisión de armamento. No obstante, de lo expuesto surge que los resultados no han sido los esperados. En términos comerciales, el impacto no ha tenido un efecto sustancialmente negativo en la economía rusa sino que ha diversificado los mercados y de este modo ha podido colocar gran parte de su oferta remanente en otros mercados de países que han dado un golpe de efecto a la diplomacia al

dar la espalda a las sanciones originadas principalmente en la Unión Europea, Estados Unidos y otros países occidentales.

A partir de la implementación de estas sanciones, y como veremos en el siguiente capítulo la *no concreción de una alianza* sino-rusa en el conflicto, el escenario ha llevado a Rusia a tener que buscar tecnología apta para su invasión en Ucrania en un nuevo actor. Un nuevo socio. De este modo, se favoreció la profundización del histórico diálogo entre Rusia e Irán y, como veremos en el capítulo sexto referido al nexo Rusia Irán, encontró un proveedor de tecnología militar esencial para su proyección al Oeste.

Capítulo 5 - Cifrado enlace Rusia - China

Este capítulo expone el vínculo entre Rusia y China y el alcance de los términos de la relación que han mantenido durante el último año de la coyuntura bélica. Se desagrega en tres partes; la primera, busca reseñar brevemente algunas particularidades históricas del vínculo sino-ruso para luego realizar un análisis del nexo entre estos actores en la esfera del Consejo de Seguridad dada su membresía permanente. Identificar y evaluar cuáles han sido los votos de la República Popular China en materia del conflicto con Ucrania y sus argumentaciones en los votos vertidos. El tercer apartado, aspecto de suma relevancia, busca analizar la agenda comercial llevada a cabo por estos actores trayendo a colación la provisión o no de elementos militares.

Teniendo en cuenta el contexto actual y los objetivos de este capítulo, me parece pertinente situar un punto de partida en el siglo XX donde se suscitaron cambios de liderazgos y de estructura política que signaron tanto a la R.P.C. como a Rusia en la actualidad.

Una de las principales controversias que influyeron en el vínculo Rusia y China tiene que ver con las diversas disputas territoriales en consonancia con la extensión de la frontera que comparten. A mediados del siglo XX, en el marco de la reconfiguración mundial post segunda guerra, China y Rusia conformaban una suerte de contrapeso a Occidente. Los referentes políticos y líderes de este contrapeso eran nada más y nada menos que Mao Zedong y Iósif Stalin. No obstante sus matices, se encontraban situados de un mismo lado, la teoría socioeconómica marxista .

El año 1950 es testigo de la firma del Tratado de Amistad, Alianza y Asistencia Mutua que promovió, entre otros acuerdos, asistencia militar y un préstamo por parte de la Unión a la República Popular China negociado personalmente por Mao en uno de sus únicos dos viajes al exterior. Esta fue conocida como una época dorada de las relaciones sino-soviéticas (Berkofsky, 2014). Con el fallecimiento de Stalin en 1953 y la asunción de Nikita Jrushchov se comienza a tensar la relación con China dado su perfil menos confrontativo con los Estados Unidos. Ejemplo de esto, la política internacional de Jrushchov de *co-existencia pacífica*, nitidamente contrario a la idea de Mao (Berkofsky, 2014). Luego de su destitución y el ascenso de Leonid Brézhnev las relaciones con China continúan en declive y se suscitan diversos enfrentamientos territoriales. Sin embargo, la muerte de Mao y el ascenso de Deng Xiaoping, abrirá la posibilidad de matizar esta tensión. El punto de quiebre se da con la asunción de Mijaíl Gorbachov quien se propone cumplir con las demandas chinas respecto de: los límites fronterizos del año 1964, la no venta de armamento a rivales de la región asiática y, por último, el retiro de tropas de Mongolia y Afganistán.

Todos estos vaivénes políticos encontrarán un equalizador para comienzos del siglo XXI previa disolución de la URSS y primera presidencia de Borís Yeltsin de la Federación de Rusia.

Con el nuevo siglo, el último legado de Yeltsin: la asunción como presidente de Vladimir Putin (Lee Myers, 2017). Para el año 2004, inaugurando su segundo mandato presidencial, se acordó el cierre definitivo de todas las cuestiones fronterizas pendientes (Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, 2004). Con Putin en el poder, la relación se emparenta a aquella histórica que buscaba contrapesar la hegemonía estadounidense pero sin una concreta consolidación de esta *alianza*¹⁷. El conflicto con Ucrania puede ser finalmente la conjugación de poderes en detrimento de la tradición occidental. Hasta hoy, no obstante los encuentros bilaterales, no se ha concretado. Para evaluar el nivel de acercamiento y si China es un sostén ruso en términos diplomáticos, comerciales y militares es que se desarrolla la próxima sección.

5.1 En el Consejo de Seguridad

La membresía de la República Popular China en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas permite la posibilidad de evaluar su performance diplomática respecto de la Guerra entre Ucrania y Rusia con mayor detalle. Ostenta la potestad de ser una de las potencias con posibilidad de veto y de injerencia relevante para la toma de decisiones en pos de hallar una salida pacífica a la situación o evaluar la imposición de medidas que impliquen el uso de la fuerza.

En lo que respecta al desempeño de China en el Consejo se debe destacar, principalmente, algunas de las votaciones que se llevaron a cabo durante el primer año del conflicto y dónde cuyo voto no necesariamente fue el esperado. Además, las declaraciones y observaciones realizadas por ante este órgano de las Naciones Unidas que se desarrollan a continuación.

¹⁷ En 2004 se ratifica el "*Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación entre la República Popular China y la Federación Rusa*". Este documento, en los términos del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, sirve para guiar la cooperación estratégica a largo plazo entre China y Rusia.

Por un lado, en la votación de la resolución presentada por Estados Unidos y Albania el 25 de febrero de 2022 ante el Consejo¹⁸ con el objeto de condenar la invasión de Rusia a Ucrania, China e India se abstuvieron. El proyecto de resolución buscaba condenar los referéndums *ilegales* llevados adelante en los territorios ocupados por la fuerza por Rusia. Además, realizaba un llamamiento a los Estados parte de Naciones Unidas a no reconocer los cambios en los límites territoriales de Ucrania. Si bien recabó los votos favorables de 11 de los 15 miembros fue descartada por el veto de Rusia.

Su postura neutral, aunque difícil categorizarla de este modo con el nivel de polarización del conflicto, frente a un proyecto de resolución que proponía condenar a Rusia por la invasión de Ucrania e intimar a retirar todas sus tropas ya avizoraba una diplomacia sumamente difusa.

En lo que respecta a las observaciones realizadas por China hay sustancial material para evaluar su postura y visión en lo relativo al conflicto. Como se podrá observar a continuación, se distingue un hilo conductor durante todas sus presentaciones ante el Consejo respecto de las sesiones informativas. El respeto a la soberanía, la integridad territorial y la cuestión de la seguridad en la dimensión colectiva.

Dos pilares conforman el eje de la diplomacia China ante el Consejo por fuera de la votación estricta. Por un lado, las afirmaciones realizadas dentro de las reuniones del Consejo de Seguridad y, por otro lado, las declaraciones unilaterales que efectúa a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación, se presentan una serie de declaraciones unilaterales y observaciones de informes sometidos al Consejo.

¹⁸ Proyecto de Resolución S/2022/155, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El 24 de febrero de 2023, fecha en que se cumplió un año de la invasión a Ucrania, China publicó un comunicado denominado (traducción literal al español): ***Posición China respecto de la solución política de la crisis en Ucrania.***

Algunos ejes que expone el comunicado son:

Reitera la promoción del respeto por la soberanía de los países y enaltece los principios de la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional en su postulado primero.

“Respetar la soberanía de todos los países. El derecho internacional universalmente reconocido, incluyendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, debe ser estrictamente observado. (...)”

Seguidamente, comienza a señalar una visión del estado de situación internacional al abogar por el abandono de la mentalidad de la Guerra Fría y un mensaje directo a las expansiones de los bloques de seguridad; a la Organización del Tratado del Atlántico Norte en este caso.

“Abandonar la mentalidad de la Guerra Fría. La seguridad de un país no debe conseguirse a expensas de la de otros. La seguridad de una región no debe lograrse mediante el fortalecimiento o la expansión de los bloques militares. Los intereses y preocupaciones de seguridad legítimas de todos los países deben ser tomados en serio y abordados adecuadamente. (...)”

Un tercer postulado del comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.P.C. que amerita atención es el número diez. Aquí se refiere de manera clara y determinante a las sanciones impuestas con una retórica condenatoria:

“Poner fin a las sanciones unilaterales. Las sanciones unilaterales y la máxima presión no pueden resolver la cuestión, y sólo crean nuevos problemas. China se opone a las sanciones unilaterales no autorizadas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Los

países concernientes deben dejar de abusar de las sanciones unilaterales y de la jurisdicción de brazo largo contra otros países, con vistas a hacer sus aportes por la desescalada de la crisis de Ucrania y crear condiciones para el crecimiento económico de los países en desarrollo y la mejora de la vida de sus pueblos.”

Otro punto saliente en el que hace mella, de modo reiterado, es a la necesidad de garantizar las cadenas de valor y la seguridad alimentaria en una referencia directa a la imposición de un régimen de sanciones que compromete los valores de los commodities y los indicadores económicos internos como la inflación¹⁹.

En el ámbito del Consejo, previo a que se desate el conflicto bélico con Ucrania en una escalada de tensión, se realizaron una serie de informes y consecuentes observaciones cuyo tenor se expone a continuación.

Una de las primeras observaciones que realiza China sobre la situación en Ucrania data del 17 de febrero de 2022, una semana antes de la invasión. China sostiene en esta declaración que debe volverse a los acuerdos de Minsk²⁰, es decir, al punto de partida de esta pugna para poder alcanzar una solución. En especial, hace hincapié en uno de los argumentos que utiliza Rusia para hacer frente a las condenas de su accionar bélico. Esto es, la expansión de la OTAN como un problema que no puede ser soslayado. De este modo, construye una postura respecto a que las expansiones de la OTAN -coyunturales al comienzo de la Guerra Fría y a esa mentalidad- van contra la tendencia actual donde la seguridad es un bien común y en consecuencia la seguridad de un país no puede ser a expensas de un tercero.

El 24 de febrero comienza la invasión de Rusia en territorio ucraniano y China, en una retórica abstracta, insta a que las partes en el conflicto restrinjan las operaciones de

¹⁹ Parágrafos 9 y 11 de la Posición de China sobre la Solución Política de la Crisis de Ucrania.

²⁰ Parágrafo 1, de los Comentarios del embajador Zhang Jun en la sesión informativa del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Ucrania

conflagración y eviten la escalada. Como se mencionó anteriormente, el 25 de febrero de 2022 se propone un proyecto de resolución respecto del conflicto ya desatado y China, manteniendo su creencia en la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, exige por una respuesta del Consejo de Seguridad. Sin embargo, cabe destacar que al mismo tiempo sostiene que dicha respuesta debe ser *extremadamente* cautelosa ya que podría incrementar la gravedad del conflicto. Es entonces por esta precaución y del doloroso aprendizaje de fallidas medidas intervencionistas tomadas por el Consejo de Seguridad que China argumenta su abstención en este proyecto y reiteró que las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los países deben ser respetadas. En palabras del embajador Zhang Jun dice resalta que Ucrania debe convertirse en un puente entre el Este y el Oeste y no en una arena de confrontación entre grandes potencias.

Para el 23 de marzo China presenta su voto favorable al proyecto de resolución respecto del problema humanitario en Ucrania y, nuevamente, reitera los principios de soberanía e integridad territorial y retoma lo dicho un mes atrás en relación a la mentalidad de la Guerra Fría y la búsqueda de una solución duradera.

Pocas semanas después, el 11 de abril, el embajador Dai Bing presenta sus observaciones al informe sobre el estado de situación y esto tiene particular relevancia ya que en su discurso trata dos temáticas sensibles como son las sanciones y el envío de armas. En este sentido, sostiene que no traerá paz la imposición indiscriminada de sanciones y que éstas han disparado crisis energéticas y alimentarias además de acelerar los precios con un consecuente impacto en la población mundial incluyendo zonas de suma vulnerabilidad como Afganistán, el cuerno de África y Yemén²¹.

El 28 de junio de 2022, en una nueva reunión del Consejo de Seguridad, China retoma las críticas a las pulsiones expansionistas de la OTAN posteriores a la época conocida como

²¹ Comentarios del embajador Dai Bing en la sesión informativa del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Ucrania.

Guerra Fría. Señala con agudeza que no solo ha fallado en hacer más segura a Europa sino que también germinaron la semilla del conflicto. Redobla la apuesta en una retórica crítica para con la OTAN y se declara preocupada por las implicaciones políticas de la estrategia en sí misma que ha generado problemas en diversos sitios alrededor del mundo; requiere entonces a esta organización que aprenda de las lecciones y no utilice la crisis de Ucrania como una excusa para la confrontación interbloque y que no busque enemigos imaginarios en el Asia Pacífico. De este modo, si bien no expresa un apoyo directo a Rusia, eleva su tono para con la OTAN y crítica las medidas resueltas por Occidente.

Tres meses más tarde, el 30 de septiembre de 2022, la R.P.C. se abstiene de votar un proyecto de resolución y argumenta dicha abstención a partir de cuatro razonamientos de los cuales dos resultan particularmente notables y se detallan a continuación²²:

- a. En el tercer punto de las consideraciones aboga por la objetividad e imparcialidad del Consejo de Seguridad requiriendo al mismo un rol *responsable* y *constructivo* para lograr la resolución del conflicto y con la convicción de que las acciones tomadas por el Consejo deben ser completamente dirigidas a pacificar y resolver la crisis en lugar de intensificar el conflicto y exacerbar el enfrentamiento.
- b. En el cuarto considerando hace referencia a que la crisis en Ucrania es resultado de la *acumulación* y la *combinación* de diversos problemas y tensiones durante un largo periodo. Además, sostiene que los hechos demostraron que el aislamiento político y las sanciones impuestas lo que han hecho fue agravar las tensiones y el enfrentamiento interbloque lo cual no va a traer paz sino sólo empeorar la situación. Esto, en línea con su retórica durante todo el año 2022.

El 2 de noviembre, la Federación de Rusia presenta un proyecto de resolución respecto de actividades bio-militares y el uso de armas biológicas en el artículo sexto de su

²² Explicación del voto del embajador Zhang Jun sobre el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Ucrania

propuesta y solicita que se inicie una investigación por presunción del uso de estas. La propuesta es apoyada y cuenta con el voto favorable de China.

Finalmente queda por destacar dos reuniones más del Consejo que versan sobre la guerra Ruso - Ucraniana. La primera de ellas, tuvo lugar el 9 de diciembre respecto al Informe sobre la provisión de armamento a Ucrania. En las observaciones provistas por el embajador Geng Shuang se alerta la peligrosidad del suministro de armamento sin control ya que como estipula un informe de Interpol (The Guardian, 2022) las armas destinadas a Ucrania pueden terminar en lo que comunmente se conoce como mercado negro o informal. Esto puede provocar que desemboquen en el poder de criminales lo cual, pareciera, está sucediendo en zonas de Medio Oriente y África. Además, en el mismo tono, el embajador Shuang alerta que a largo plazo el acopio de armamento, munición y explosivos pueden suscitar una situación de riesgo post conflicto en aras a la reconstrucción como sucedió en los casos de Afganistán, Irak y Somalia.

La última resolución data del 8 de febrero de 2022 donde el embajador Dai Bing, en base a la provisión de armamentos a Ucrania y reiterando la peligrosidad del envío observa, como una situación preocupante, que algunos países continúan con el envío de armas a áreas de conflicto, diversificando los armamentos y dando lugar a una *proxy war*²³ complejizando y turbando un escenario de resolución del conflicto y una escalada sin freno.

De este modo, la R.P.C. ha demostrado actuar con suma cautela en este sentido desde el extremo de no condenar expresamente la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania pero sí insistió en el diálogo, las negociaciones para traer la paz y lanzando una sutil, no obstante incisiva, crítica contra Occidente y la alianza de seguridad a “expensas de otros países” haciendo explícita referencia a las continuas expansiones post Guerra Fría.

²³ Comentarios del embajador Dai Bing en la sesión informativa del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el suministro de armamentos a Ucrania.

Como corolario de las declaraciones ministeriales de la R.P.C, unas líneas de la exposición del embajador Bing ilustran la mayor parte de la diplomacia China llevada a cabo respecto de la guerra:

La crisis en Ucrania es de naturaleza global y multifacética, para la que no existe una solución puramente militar. El año pasado, el aumento de las sanciones y la mejora de las armas no calmaron la situación, sino que agudizaron el conflicto y complicaron las cosas, empujando la situación a un precipicio más peligroso.

5.2 En materia comercial

El conflicto entre Rusia y Ucrania pateó el tablero mundial. En primer lugar porque la dinámica de adquisición territorial es una práctica que, podría afirmarse, quedó sustancialmente en desuso en el nuevo milenio. La intervención debiera hoy día vincularse principalmente a través de algoritmos y multinacionales.

Una de las particularidades de este conflicto cuando lo analizamos a nivel comercial es la participación de uno de los mayores exportadores de energía y materias primas como es la Federación de Rusia. Además del tamaño de sus exportaciones como así también de su llegada a múltiples mercados alrededor del mundo. Detener esos flujos y romper esas cadenas de suministro, a través de las sanciones, no es algo sencillo ni inmediato de concretar a pesar de imponerse una multiplicidad de sanciones principalmente comerciales y financieras. Lo que se pudo advertir fue un redireccionamiento de los flujos comerciales que han subsanado las primeras sangrías de las exportaciones rusas.(NYT, 2022)

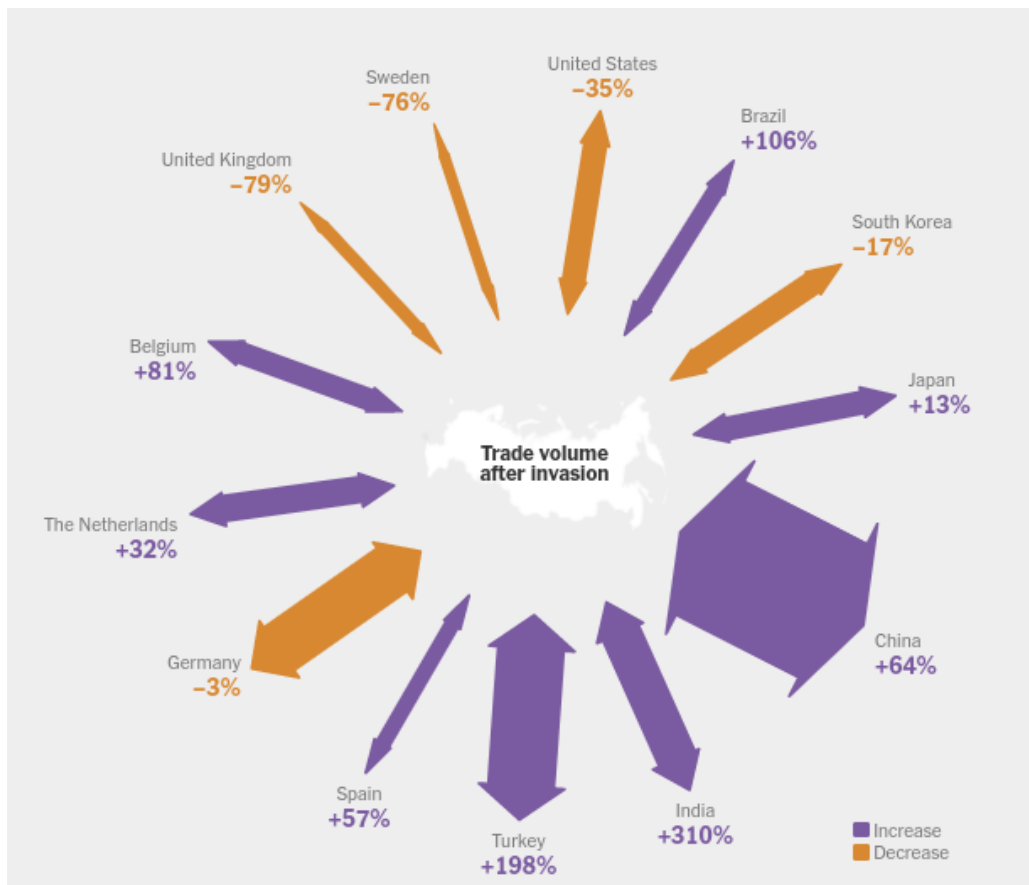


Gráfico 2. Fuente: The New York Times

Entre los países que participaron en este redireccionamiento, como se observa en el Gráfico 2, se encuentran Turquía, China y la India, siendo estos últimos los mayores compradores actuales de crudo ruso a un precio menor dada la caída de la demanda y el exceso de oferta. En lo que respecta a los países que han continuado el comercio con Rusia y/o aumentado el mismo, cabe destacar a Emiratos Árabes Unidos y Turquía, socios de Estados Unidos a su vez y que han rechazado -en el ámbito comercial- las sanciones infligidas a Rusia (INSERTAR NOTA) Asimismo, los países que solían fluir su petróleo a India y China como Arabia Saudita se encuentran actualmente redirigiendo el mismo a Europa, y en contrapartida, los hidrocarburos rusos comenzaron a atravesar el mar Báltico con dirección a África y Oriente Medio (World Energy Trade, 2023).

La República Popular China, como potencia global con ramificaciones globales versátiles y mayores que las rusas, ha tomado una postura criteriosa respecto al conflicto. La

misma, se ha evidenciado en las votaciones y declaraciones llevadas a cabo en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, foro más alto de negociaciones entre Estados -hegemónicos-. Aquí, además de las críticas respecto de las dinámicas de seguridad, manifestó concretamente lo perjudicial de las sanciones comerciales y financieras impuestas a partir del efecto negativo que generan en las cadenas de producción y suministro que impactan, a su vez, en la economía de China a partir del aumento de ciertos commodities. Cabe considerar a este respecto, en el marco de medidas que buscan ahogar la economía rusa y que podrían generar una pulsión social a nivel local, las palabras de Alexander Gabuev (Director of the Carnegie Russia Eurasia Center):

"Desde la perspectiva de China, si [las sanciones de Estados Unidos a Rusia] llevan a un cambio de régimen y un régimen amistoso con Occidente toma el poder, sería una pesadilla para China(...)"

En lo que respecta al comercio de elementos de uso militar, luego de un año de conflicto, no se ha podido probar una provisión de material letal por parte de China a pesar de la comercialización de elementos que sí pueden ser utilizados para la guerra. Todo esto delinea un escenario en el cual Xi Jinping no muestra una inclinación definida por ninguna de las partes en conflagración en tono con su discurso criterioso y su postura como gestor del diálogo en aras a alcanzar la paz. No obstante, el esquivar condenar la invasión en Ucrania se puede traducir en un pie de apoyo para Rusia; más aún, el encuentro bilateral de los mandatarios en Moscú llevado a cabo a mediados del mes de marzo y del cual no ha trascendido mayor información. Además, en un escenario sumamente adverso para una potencia invasora en el siglo XXI que encuentra en Occidente, y particularmente Europa donde poseía un gran mercado (Eurostat, 2023), un fuerte declive en el comercio tras un cierre continuo de los mercados, las maniobras de la R.P. China cobran mayor relevancia y se

encuentran constantemente observadas por las grandes potencias de Occidente. En este escenario, desde el comienzo de la guerra ruso-ucraniana China ha sido un centro importante a nivel de flujos comerciales para Rusia incrementado sustancialmente con una proyección de aumento de las relaciones bilaterales, no dando mayor relevancia al carácter militar de la misma. En este sentido, desde 2019, Rusia impulsó un sistema de transmisión de gas (GTS) conocido como *Power of Siberia* bajo un contrato a plazo de 30 años desde los centros de producción de Yakutia e Irkutsk hacia China. Busca, además de suplir las pérdidas por el *boicot* de Occidente, alcanzar los 48 mil millones de metros cúbicos anuales para 2025 y los 88 para 2030 a través del desarrollo del gasoducto Power of Siberia 2. A partir de esta vía, exportó +50% de gas natural y +10% de petróleo crudo (Reuters, 2023).

Resulta relevante, en el marco del conflicto, los valores expuestos por la OCDE en lo que respecta al comercio de Ucrania y Rusia para con China y cómo se traduce la guerra en estos vínculos. En el trimestre inmediatamente posterior a que se desatara el conflicto Rusia se convirtió en el exportador europeo líder hacia China aumentando sus exportaciones de combustibles fósiles en un 67.3%. Asimismo, las exportaciones ucranianas hacia el mismo destino se derrumbaron un 88.5% constituyéndose en el menor exportador europeo (Observatory of Economic Complexity, 2022).

De este modo, China estrecha su vínculo con Rusia pero sin definirse como proveedor de material militar de carácter letal ya que cruzar dicho límite situaría a Xi en una situación incómoda y contradictoria a su discurso en favor del diálogo para llegar a un acuerdo. De hecho, a pesar de diversas alegaciones respecto de una presunta provisión china de armamento a Rusia, la compañía china productora de drones DJI Technology suspendió sus actividades tanto en Rusia como Ucrania a los efectos de prevenir el uso de sus aparatos en combate. En lo relativo a elementos de uso militar y los antecedentes de exportaciones de

armas y municiones, a lo largo de 2019 y 2020, continuaron en niveles por debajo de un millón de dólares mensuales (Stimson, 2023):

Si bien no se enmarca en un contexto de comercio de armas, cabe resaltar los ejercicios militares, conocidos como Vostok, llevados a cabo en el mar de Ojotsk y el mar de Japón durante la primera semana del mes de septiembre de 2022 (Rusi, 2022). Aquí, entre los aliados participantes, se encontraba China. Esta muestra de poder conjunta, que incluyó cincuenta mil efectivos, tiene una gran relevancia y tuvo como corolario un encuentro entre Xi Jinping y Putin en Uzbekistán. Se constituye entonces una nueva muestra del vínculo estratégico y un fuerte mensaje a Occidente por parte de ambos países, más no una injerencia determinante -aún- en el conflicto con Ucrania.

Dada la coyuntura actual, debe advertirse la creciente presunción existente respecto a una posible colaboración en materia militar de China para con Rusia en el transcurso del año 2023. En este sentido, las especulaciones han tomado mucha fuerza desde una publicación en el Wall Street Journal donde se reporta que presuntamente múltiples empresas estatales y privadas han exportado tecnología militar a compañías de defensa rusa con la finalidad de ser utilizada en la guerra actual. Según los datos recopilados por C4ADS (C4ADS, 2022), estas transacciones incluyen poco más de 1 millón de dólares en componentes del jet de combate SU-35 vendido por la compañía pública aeroespacial AVIC International Holdings Corp. Otra observación de la recopilación de datos por C4ADS permite inferir que China ha exportado por un monto aproximado de 128 millones en chips a Rusia entre los meses de abril y octubre de 2022.

El 2 de Noviembre 2022 la *U.S.-CHINA ECONOMIC AND SECURITY REVIEW COMMISSION* destacó (US-CHINA Economic and Security Review Commission, 2023):

Las fuerzas rusas utilizan drones suicidas fabricados en Irán con piezas de imitación chinas para atacar ciudades ucranianas. El dron Shahed-131 y Shahed-136 utilizan un motor de Beijing MicroPilot Flight Control Systems, que es una copia del diseño del motor de la empresa aeroespacial alemana Limbach Flugmotoren. Además de producir localmente los motores, China también exporta los diseños a Irán.

Concluyendo el capítulo, y habiendo evaluado a lo largo de las secciones precedentes los factores que han propiciado la generación de un terreno fértil para la incursión en el diálogo y la alianza entre Rusia e Irán, queda entonces analizar este vínculo y sus implicancias en el conflicto con Ucrania.

Capítulo 6 - La vinculación Rusia-Irán

Este sexto y último capítulo versará sobre el relacionamiento entre la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán atravesando diversos aspectos. En primer lugar, y en consonancia con el capítulo anterior en el que se evalúa la calidad del vínculo, se comienza con una breve reseña histórica. Luego, en un segundo apartado, se va a analizar en concreto el intercambio militar entre estos dos actores y su importancia en la coyuntura actual. La cuestión nuclear será el siguiente aspecto a tratar como un elemento a tener en cuenta por parte de la comunidad internacional y, finalmente, se identificarán los beneficios mutuos de esta informal alianza.

6.1 Reseña histórica

Como puntapié inicial de un breve repaso de la historia Persa-Iraní, resulta pertinente mencionar un suceso como fue el descubrimiento de petróleo en el año 1908, por un consorcio británico, toda vez que la energía es un eje tradicional de la economía Iraní. En la época referida, el interés por el país se intensificó dotando a Persia con un perfil semicolonial en manos de Gran Bretaña y Rusia²⁴ (Atabaki, 2013). En el caótico período que siguió a la Primera Guerra Mundial, con una Persia declarada neutral y ocupada por otomanos, rusos y británicos, un oficial de tinte nacionalista del ejército llamado Reza Kan, depuso a la dinastía Kayar y se proclamó Shah en 1925. Con el nombre Reza Pahlavi (última dinastía en la historia Persa-Iraní), modificó la denominación del Estado a Irán (1935) y buscó teñirlo de modernidad (Rudner, 2011) a partir de ciertas mejoras en infraestructura, educación y una limitada ampliación de derechos para la mujer; asimismo, hacia el año 1941 abdicó en favor de su hijo -Muhammad Reza Shah Pahlavi- dadas las presiones e invasión mediante por parte de la URSS y Gran Bretaña por su negativa relativa a la expulsión de técnicos alemanes en Irán. Finalizada la SGM y ocupación de Irán, este “recobra” su independencia bajo el gobierno del primer ministro Muhammad Mossadeq, quien decretó la nacionalización de la Anglo-Persian Oil Company, lo que desataría un fervor de magnitudes tales que llevaría a la impugnación de la medida por parte de G.B. ante la Corte Internacional de la Haya, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Ghasimi, 2011) y a un lobby de diversas agencias de inteligencia para orquestar el golpe de estado que lo destronaría el año 1952 y lo llevaría a prisión por 3 años. En su alegato final sostendría:

²⁴ Rivalidad descrita por Arthur Conolly, militar británico, como “El Gran Juego”.

“El veredicto de este tribunal ha aumentado mis glorias históricas. Estoy extremadamente agradecido de que me haya condenado. Verdaderamente esta noche la nación iraní entendió el significado del constitucionalismo.” (NYT Archives, 1953)

Tal nacionalización fue revertida y consiguientemente se desarrolló una reforma de modernización del país (1963, Revolución Blanca) en alianza con Estados Unidos y Gran Bretaña pero con la constante oposición del ayatollah Ruhollah Jomeini -quien fuera encarcelado y luego exiliado- y de los círculos político-espirituales más conservadores del país. Sumado a esto, las desigualdades y la entrega de tierras a campesinos en un presunto acto de altruismo el cual luego revelaría serias irregularidades, configuraría las primeras protestas en el año 1978 acalladas por la fuerza. A comienzos de 1979, el Shah es obligado a exiliarse (Egipto) y en contrapartida el ayatollah Jomeini regresa al país. Comienza así, la República Islámica luego de la celebración de un plebiscito con mayoría aplastante en favor de la misma. Cabe destacar que, Occidente, contará con el apoyo de países árabes conservadores atemorizados por la expansión de la revolución islámica y se le sumará a esto la imposición de las primeras sanciones económicas y diplomáticas impuestas por los Estados Unidos alegando cuestiones de seguridad nacional²⁵.

Por el lado de nuestro segundo actor, la Federación de Rusia, es un protagonista tradicionalmente con intereses de por medio y que, previo conflicto con Ucrania, tenía injerencia en el cielo en Medio Oriente a través de sus radares y drones. Si bien el desarrollo de un programa nuclear con potenciales fines bélicos por terceros países no es una idea que

²⁵ Estudiantes iraníes asaltaron la embajada de los Estados Unidos en Teherán y a raíz de este acontecimiento el presidente James Carter decidió emitir la Orden Ejecutiva 12170 bloqueando propiedad del gobierno iraní. (<https://www.archives.gov/federal-register/codification/executive-order/12170.html>)

seduzca a ningún *Nuclear Weapon State*²⁶, Rusia no parece compartir la visión trágica estadounidense respecto de Irán.

Así como sucedió en la relación Rusia-China, los vínculos Rusia-Irán nos remontan largo tiempo atrás y, como es de esperarse entre países con tradición imperial, con momentos de tensión y competencia en diversos campos como el mercado energético (Therme, 2022) o por el control de determinadas regiones (Karami, 2022). Para la utilidad de este trabajo y en lo que pueda brindar herramientas para el análisis actual de este vínculo me referiré al contexto originado a partir del nuevo orden mundial; con organizaciones globales como Naciones Unidas y las creadas a partir del delineando las directrices del desarrollo de los Estados. Contexto inmerso en una polarización ideológica y de lucha hegemónica URSS - USA. El año 1979 atestiguó la caída de Pahlevi cuyo desempeño político era aprobado por Occidente (Estados Unidos e Inglaterra principalmente) y el terreno se hallaba fértil para el asidero de movimientos comunistas pero no perduró esta proyección ya que iba contra la naturaleza de Irán y el Islám como un todo. Además, las incursiones en Afganistán y el apoyo a Irak en la contienda entre estos dos países del Medio Oriente no fomentaron una buena relación. El Estado Iraní sostuvo una mirada “*Ni Oriente Ni Occidente*”. Para el tiempo de la caída de la URSS si algo compartían era un enemigo común, Estados Unidos. Así, se fue construyendo una concepción estratégica; una relación de la *realpolitik*. Con Vladimir Putin en el poder, se lleva adelante un programa *Visión de Defensa de Irán (2001 - 2025)* con la intención de modernizar y fortalecer las fuerzas armadas iraníes. Rusia, además, colaboró en la construcción de instalaciones nucleares lo cual fue duramente cuestionado por la comunidad internacional a partir de la presunción que serían utilizadas con fines de desarrollo de armamento nuclear.

²⁶ Esta categorización se la ha otorgado a cinco países legitimados a poseer armamento nuclear a partir del Tratado de No Proliferación (TNP) el cual los exige a desarmarse progresivamente en su artículo VI.

Al desarrollar el vínculo ruso-iraní, debe mencionarse la República Árabe Siria. Este fue un punto focal para la influencia regional de Rusia en Medio Oriente. En lo que respecta al extenso conflicto en este país, Rusia e Irán han tenido intereses estratégicos y eso los ha encontrado (y desencontrado) en diversas ocasiones. Por el lado de la República Islámica, ha solventado económicamente y colaborado en el rearme de las fuerzas militares oficiales en la lucha contra los rebeldes en Siria teniéndolo como un amigo en quien puede confiar en una alianza que se basa esencialmente en cuestiones de seguridad regional. Por esto, un cambio de régimen no es una idea seductora para Irán.

En lo que respecta a Rusia, han tenido una alianza estratégica por más de 40 años configurándose Siria como el único estado árabe aliado con el que puede, a través de él, generar alguna influencia en la región (Durr-e-Shehvaar, Tatlah & Pasha, 2022). Cabe destacar en el caso ruso que cuando se sucede la guerra civil en Siria y el régimen se buscaba fuera juzgado ante la Corte Internacional de Justicia, China y Rusia vetaron esta maniobra. Delatando nuevamente intereses comunes. Para el año 2015 el apoyo ruso al régimen oficial se cristaliza con la entrada de militares rusos a Siria lo cual inquietó, no solo a Estados Unidos, sino también al Reino de Arabia Saudita. Esta presencia vislumbró una causa común entre Irán y Rusia. Una de las principales consecuencias de esta alianza, a partir del caso Siria, es la disrupción en términos de seguridad regional para el bloque USA-KSA. (Durr-e-Shehvaar, Tatlah & Pasha, 2022).

6.2 Elementos preponderantes en el vínculo

La prioridad de mantener estabilidad en la región del Cáucaso, el flujo financiero y el nexos comercial en términos de armas (Mahmadv & Yaseen Naseem, 2018) e hidrocarburos con la República Islámica (Kramer, 2010) son algunos de los factores que incentivan la

perdurabilidad de los lazos entre ambos Estados. De hecho, Teherán ha anunciado a través de su portavoz, Saeed Khatibzadeh, un futuro acuerdo con Rusia continuando con la conformación de una suerte de eje Oriental China-Irán-Rusia. Cabe resaltar, en consonancia con este principio de acuerdo, el ingreso como miembro de Irán a la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), liderada por Rusia y China.

La O.C.S. es una organización esencialmente regional que tuvo su origen en el año 2001 y se centra principalmente en cuestiones de seguridad y terrorismo además de la búsqueda de desarrollo regional²⁷. Si bien tiene una visión regional, para comprender su dimensión concreta, la misma representa el 40% de la población mundial y el 30% del PIB global.

Teherán ha sido un miembro observador de la Organización de Cooperación de Shanghai desde el año 2005 y cursó la solicitud para constituirse en un miembro pleno del bloque en el año 2008 bajo la presidencia de Ahmadinejad. El 18 de septiembre de 2021, la Organización decidió dar comienzo a la tramitación de dicha solicitud de acceso pleno eligiendo el momento posterior a la retirada de tropas de los Estados Unidos de Afganistán. En relación a este suceso, algunos sostienen que la inclusión de Irán puede ser de utilidad como una correa de transmisión entre la región de Eurasia y Asia Occidental (Therme, 2022). El 15 de septiembre Irán firmó el memorando de obligaciones para convertirse en miembro pleno y de este modo dar comienzo a una nueva Era de cooperación.

²⁷ A nivel global ha firmado, en abril 2010, una Declaración Conjunta sobre Cooperación y ha establecido nexos colaborativos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial del Turismo y la Organización Internacional para las Migraciones.

A continuación, una ilustración de la posición geográfica para la proyección de conectividad en el marco de la OCS a través del Puerto iraní de Chabahar:



Gráfico 3. Fuente: Construction Business News (<https://www.cbnme.com/analysis/an-alternate-route-chabahar-port-for-india/>)

Para Irán la membresía en esta organización supone su primer ingreso a un multilateralismo de primer nivel internacional y la provisión de herramientas para combatir las sanciones que le han sido impuestas principalmente por Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta alianza puede ser sintetizada en la reformulación del antiguo paradigma de la revolución iraní de 1979 *Ni Oriente Ni Occidente* por la ideología de la nueva élite política radicalizada, *Más Oriente que Occidente*. (Therme, 2022).

6.3 Irán como proveedor militar de Rusia

La reseña histórica de la relación Rusia-Irán permite advertir un vínculo que no ha sido nunca consolidado. Incluso, permite argüir una distancia oportuna entre Estados que en un primer vistazo dejan entrever ámbitos de competencia. Sin embargo, y como fuera

mencionado, la unipolaridad de Occidente con el liderazgo de los Estados Unidos colaboró a reducir esta brecha, aún sin que este vínculo se consolide.

Un evento que fogueó este vínculo han sido las sanciones impuestas por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2006²⁸ buscando obstaculizar el desarrollo de *tecnología sensible* relativa a actividades nucleares. Esta resolución fue ampliada en marzo del año siguiente mediante la resolución 1747. En el año 2010, el entonces presidente de Rusia Dimitri Medvedev, a tono con las sanciones del Consejo, debió suspender el suministro de los S-300 (sistema de transporte y lanzamiento de misiles) a Irán. Detalle no menor, en el año 2015 Vladimir Putin levantó dicho embargo. Como corolario de este acontecimiento, la declaración de un miembro de la DUMA:

“Nosotros (Rusia) perdimos 800 millones de dólares en un acuerdo de defensa con Irán y le pagamos una enorme multa de cuatro mil millones de dólares. En lugar de recibir el agradecimiento de Occidente, enfrentamos su intervención en Ucrania y finalmente la expulsión de Rusia del G-8”.

Según el World Arms Trade Analysis Center, Rusia perdió hasta 13 mil millones de dólares en acuerdos de esta índole con Irán en ese período. Por lo tanto, ambos países desde ese momento se han reencontrado en pos de mantener una defensa común contra Estados Unidos y la OTAN (ya habiéndose estallado el conflicto por la anexión de Crimea).

Los modos de la guerra han variado a lo largo del tiempo y los avances tecnológicos han revolucionado las normas internacionales de la guerra. Uno de los aspectos de la innovación bélica son los drones. Elementos no tripulados con una capacidad de daño a distancia, sin tripulación y que varía en un amplio rango. Los drones de fabricación rusa son pequeños y ligeros por lo que en el marco de una guerra la necesidad de los denominados

²⁸ Resolución disponible en: <https://www.un.org/securitycouncil/s/res/1737-%282006%29>

bombarderos, suicidas (kamikaze) y de vigilancia (drones UCAV) resultan imperiosos. Algunos investigadores sostienen que estos fueron solicitados, a fines de febrero de 2022, a la República Popular China y cuyo pedido fue ignorado (Eslami, 2022). En la búsqueda de un proveedor para nutrir el desempeño militar, surgió Irán. Cabe destacar la pertenencia de este país a una región de inestabilidad en términos de seguridad y con un avance en tecnología militar debido al combate contra ISIS y la búsqueda de posicionarse como un líder regional en términos de poderío militar principalmente con su presencia en el Líbano, Yemén, Siria e Irak (Tirney, 2021).

Este vínculo fue aseverado en las palabras del portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores, Nasser Kanaani:

“La historia de la cooperación entre la República Islámica de Irán y Rusia en el campo de las tecnologías modernas se remonta a antes de la guerra en Ucrania.”
(Eslami, 2022).

En un contexto donde la guerra con Ucrania se asimila mayormente a la incursión rusa en Afganistán a fines de los años 70 (contrario al auspicio de la opinión generalizada respecto a una expedita victoria rusa), el apoyo iraní cobra aún mayor valor. Uno de los puntos altos en el combate por parte de Ucrania fue la utilización de estos elementos no tripulados que atacaban masiva y letalmente a las fuerzas armadas rusas frenando su avance en el campo. Los primeros UCAV provistos a Ucrania fueron por parte de Estados Unidos (Eslami, 2022).

Rusia, por su parte, tiene una pequeña cantidad de drones de tecnología avanzada tales como el *Inokhodets* combat drone. Otro drone de importante utilidad es el LANCET-3, conocido como *Kalashnikov voladores* y el *KUB-BLA* conocidos como *drones suicidas*. Rusia puede reemplazar modelos como el Orlan-10 y Eleron-3 pero no con drones más complejos

dado el nivel de componentes de alta tecnología que requieren. Tarea que se encuentra obstaculizada debido a las sanciones impuestas. De este modo, se fue configurando la oportunidad para Irán como proveedor de una potencia.

El programa Iraní se enmarca en un escenario de estado de necesidad por la seguridad en la región. La guerra asimétrica con Irak con una duración de 8 años y una doctrina denominada “forward defense” la cual implica combatir a sus enemigos en el extranjero, fuera de sus fronteras. De este modo desplegó fuerzas en Siria, Irak, Yemen, Líbano, Afganistán y Armenia (Eslami 2022). Tanto para aplicar su forward defense como para mantener su influencia regional, la utilización de los UCAVs resulta esencial. Los grupos militares de Irán como la Iranian Revolutionary Guard Corps, la Armada (Artesh), el Ministerio de Defensa y las Logísticas de las Fuerzas Armadas (MDAFL) forman parte del desarrollo de nuevos y modernos programas de diseño de complejos drones. Por consiguiente, más de 20 países han mostrado interés en estos drones (Safavi, 2022).

Irán ha provisto gran cantidad de estos elementos de combate en la región de Medio Oriente desde la agrupación Hezbollah en Líbano hasta houthis en Yemen en la pelea contra Israel, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos. Además, estableció una fábrica de drones en la República de Tayikistán. Puede observarse un programa serio, con alcances regionales y con tecnología de punta.

En lo que respecta a la provisión a Rusia, entre los meses de junio y julio del año 2022, una delegación rusa visitó la Base Aérea Kashan (Eslami 2022) con la intención de adquirir los drones Shahed-129, Shahed-191, y Mohajer-6. El elemento de combate más dañino que Rusia le compró a Irán fueron los *drones suicidas* (kamikaze). Se estima que Irán proveyó a Rusia con al menos 1700 drones y, de acuerdo a fuentes estadounidenses, una pequeña delegación iraní llegó a Crimea a entrenar rusos en el uso de estos. En noviembre,

Ucrania reportó que personal militar de la República Islámica había sido asesinado en un ataque en Crimea (Shine et al., 2023).

Rusia realizó más de 100 operaciones con drones en las ciudades ucranianas de Odessa, Mykolaiv y Dnipropetrovsk usando drones iraníes (Shahed 136 y Shahed 131) teniendo resultados satisfactorios. Sin embargo, también se han viralizado mediante redes sociales de comunicación diversas imágenes de las defensas aéreas ucranianas derribando estos drones. La eficiencia, el valor y principalmente el acceso (excluida del resto de los mercados) de los drones iraníes han incrementado el vínculo de compra de armamento entre los históricos y extintos imperios. Uno de los drones a disposición de Rusia es el *Arash-2*, dron kamikaze. La importancia respecto de la provisión de este dron reside en que Rusia ha utilizado, para noviembre de 2022, dos terceras partes de sus misiles balísticos y misiles de crucero. En este sentido, solicitó una provisión de misiles a Irán. No obstante la solicitud, la transferencia no se llevó a cabo debido a la presión diplomática. Los misiles requeridos incluían los denominados Fateh-110 con un rango de 300 km y Zolfaghar con un rango de 700 km (Warrick, Nakashima, and Harris, 2022).

Este vínculo militar entre Rusia e Irán tiene impactos geopolíticos de relevancia y en la distribución de poder en una región con múltiples focos de conflicto (Durr-e-Shehvaar, Tatlal & Pasha, 2022). Algunos de los puntos que pueden observarse y se desprenden de este intercambio son: la configuración de la República Islámica como proveedor de armamento de un actor principal como Rusia y la posibilidad de modernizar su fuerza aérea en un fluido intercambio militar a partir de la compra de aviones de combate SU-35 fighters cuyos intentos previos se han visto frustrados (Eslami, 2022). Además, como fuera mencionado, tienen un objetivo común en la búsqueda de contrarrestar el poderío estadounidense.

La colaboración entre estos dos Estados impulsó a otros actores de la región a tomar parte con fuerza en el conflicto bélico. En este sentido, Arabia Saudita firmó con Ucrania un

memorando de entendimiento y un acuerdo por un paquete de ayuda totalizado en 400 millones de dólares (Eslami, 2022). Un caso distintivo por su delicada posición en el conflicto es la de Israel. Históricamente aliado de Rusia y enemigo de Irán, ha funcionado como un depósito de armamento estadounidense. Israel ha evitado entrometerse directamente en el conflicto y deteriorar sus relaciones con Rusia enviando armamento o ayuda financiera a Ucrania (NYT, 2023).

Cabe destacar que la presión impuesta a Irán en términos de sanciones y aislamiento empujó a la alianza con grandes potencias como China y Rusia logrando sobrevivir en el ámbito internacional. Asimismo, la alianza militar con Rusia no tiene un efecto inocuo. Si bien por un lado Rusia ha sido un elemento de respaldo para su inclusión a la Organización de Cooperación de Shanghai, en materia nuclear se vió afectada por la suspensión de charlas en pos de su reincorporación al Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA por sus siglas en inglés) (Eslami, 2022).

6.4 La cuestión nuclear

Para el año 1957 los Estados Unidos están convencidos que el líder iraní, Mohammad Reza Pahleví, último Sha de Persia, era contrario a la ideología soviética. Por consiguiente, los Estados Unidos deciden invitar a Irán a ser parte del programa Átomos para la Paz de Eisenhower. Este fue el comienzo del programa nuclear iraní. Para el año siguiente Irán se une al Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA). Posteriormente, acepta los términos y condiciones del Tratado de No Proliferación nuclear (NPT) en 1968 y lo firma en el año 1970. En el año 1997 se aproxima a Rusia y firma un acuerdo de colaboración para la concreción de un programa definido con una finalidad pacífica basado pura y exclusivamente en propósitos energéticos. Esto, es puesto en duda debido a las reservas de petróleo y gas que

se encuentran en Irán y genera un alerta respecto del interés por el desarrollo de armas nucleares. Con el desarrollo de la energía nuclear, sumado a las confrontaciones con Occidente e Israel, Irán comienza a ser observado como una amenaza a la seguridad nacional. A partir de un informe de la IAEA respecto del presunto enriquecimiento de uranio el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas evalúa el informe donde se expone la capacidad de producción de material de fisión y el paso siguiente es la aprobación de la resolución 1737 con el paquete de sanciones a Irán visto con anterioridad relativo al embargo de armas y acuerdos de armas convencionales.

Rusia conforma el grupo de países que ejecuta las sanciones estipuladas bajo la presidencia de Medvedev y se niega a realizar los acuerdos de provisión de armamento y esto desemboca en un litigio ante la Corte Internacional de Justicia donde se condena a Rusia a pagar \$4.000 millones de dólares en compensación.

Una de las presiones que tenía Rusia para rechazar el acuerdo con Irán era la promesa de ser incluida en la Organización Mundial de Comercio la cual no fue cumplida (Mahmadv, 2018). Este cortocircuito, sumado a la suspensión del G-8 (previa anexión de la Península de Crimea) hace repensar a Rusia su postura inicial con Irán y esto se cristaliza con la segunda presidencia de Putin en 2012 donde se procede a levantar todos los embargos dando lugar a una nueva época de acuerdos en materia de defensa. El enlace se profundizó con la aceleración en la inclusión de Irán en la Organización de Cooperación de Shanghai. Resulta insoslayable, si del programa nuclear se trata, mencionar que en el año 2015 Irán alcanzó un acuerdo, el Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA). Este acuerdo, que parecía aunar los intereses de Estados Unidos e Irán evitando una amenaza nuclear y retirando múltiples sanciones, fue echado por tierra 3 años después cuando el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, se retiró unilateralmente retomando el régimen de sanciones. Este punto de

inflexión exacerbó el viejo antagonismo y puso sobre la mesa la marginalidad de un Estado con capacidades nucleares.

Los problemas que traen aparejados esta marginalidad y falta de control por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA por sus siglas en inglés) motivaron una profundización en la histórica observancia internacional en el programa nuclear iraní y la visita a la República Islámica en los primeros días de marzo por su director, Rafael Grossi. Luego del encuentro con Ebrahim Raisi y los directores del programa iraní, instó a la República Islámica a tener una transparencia y visibilidad *intachable* toda vez que se encuentran enriqueciendo uranio a altos niveles y, caso contrario, contribuye a una opacidad potencialmente peligrosa (Infobae, 2023).

La capacidad nuclear de Irán es principalmente incentivada por la Federación de Rusia en el campo civil. Ejemplo de esto han sido la construcción de la planta nuclear en Bushehr en colaboración con la empresa rusa Atomstroyexport inaugurada en el año 2011 y la utilización de expertise ruso para la construcción del reactor en Arak (Shine et al. 2023).

Conclusiones

A los efectos de esbozar las conclusiones del presente trabajo quisiera remitirme, en primer lugar, a la motivación en la realización del mismo.

Habiéndose desarrollado por casi 80 años, de manera constante y versátil, un institucionalismo universal en pos de alcanzar los máximos niveles de *paz y seguridad* posibles resulta inverosímil atestiguar en la actualidad los acontecimientos que se suscitan en Ucrania. No solo vivenciar el curso de un conflicto bélico con semejante despliegue sino además con la participación de un miembro permanente del C.S., potencia global en el comercio de commodities y, aún más peligroso, con legítima posesión de un arsenal nuclear

con capacidades de destrucción masiva. Sin embargo, el panorama inverosímil comienza a tornarse racional cuando uno indaga las etapas del conflicto y los actores que han intervenido. De este modo, se ha observado las medidas reactivas cuyos puntos frágiles -al haber sido llevados al límite como un escenario bélico de tal magnitud como el actual- han concluido en su fracaso.

En primer lugar, se analizó el estancamiento del Consejo de Seguridad a partir de la aplicación del veto. La reforma al Consejo, incluyendo la solicitud de excluir la posibilidad del veto, es un requerimiento realizado por múltiples países hace ya varias décadas. Estas propuestas no han conseguido mayores logros siendo que combaten contra un poder profundamente concentrado y arraigado que, como corolario, permite llevar adelante una guerra sin consecuencias concretas por parte de este órgano.

A partir del fracaso en la contención del conflicto, el eje Occidental se encolumnó en un feroz régimen de sanciones que, como fuera expuesto, no solo no logró su objetivo de deteriorar la maquinaria bélica rusa. Sumado a esto evidenció, además, una contundente respuesta *no alineada* de potencias regionales como Turquía, India y Brasil dejando fútiles los sacrificios económicos de las principales economías europeas a partir del redireccionamiento de flujos comerciales. Como si los resultados negativos no fueran suficientes, Rusia redireccionó el comercio de hidrocarburos a un antiguo conocido como Irán, fomentando el diálogo con otro Estado marginalizado y una línea de comercio de elementos militares (drones/aviones) y asociaciones en materia nuclear civil. En otras palabras, no solo no se ha apaciguado el conflicto Rusia-Ucrania sino que, la marginalidad rusa a través de las sanciones, la ha llevado a operar con la República Islámica de Irán; un Estado que comparte el podio de los países más sancionados.

Otro factor, que si bien no responde directamente a la pregunta de investigación, resulta esencial -a mi entender- para el curso de los acontecimientos en este año y pocos

meses no inhibiendo el conflicto y colaborando en allanar el terreno para la revinculación Rusia-Irán. Este, es el ejercicio de la diplomacia China tanto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como asimismo en su *no constitución* como socio militar de Rusia. Si bien en las últimas semanas el acercamiento de Xi con Putin ha sido resonante, no se han concretado aún mayores acuerdos y la falta de provisión militar a lo largo de un año de conflicto, en complementariedad con la alta tecnología iraní en materia de drones, ha sido a mi entender fundamental en la profundización del acercamiento. Cabe resaltar aquí que, en lo que respecta a la diplomacia de la RPC en el C.S., no solo no acompañó las resoluciones del eje Occidental (se abstuvo) sino que no dudó en exponer la problemática de las expansiones de organizaciones de seguridad -como la OTAN- en reiteradas oportunidades.

Estos tres factores se erigen como aspectos fundamentales de la continuidad del conflicto y del acercamiento de los gobiernos de la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán. Este vínculo, se ve potenciado por la inclusión de Irán a la Organización de Cooperación de Shanghai, siendo la primera vez que ésta se incorpora a un multilateralismo basado principalmente en cuestiones de seguridad.

En consonancia con lo expuesto, cabe prestar suma observancia a tres cuestiones elementales. Primero, la negociación de los miembros permanentes del Consejo para mostrar a la comunidad internacional que, si bien no todas las partes pueden ser igualmente concedidas de poder, debe darse participación a una mayor cantidad de Estados con dicha membresía o reconfigurar el sistema de votación. Esta reformulación debería idealmente contar con la absoluta exclusión del veto, sin embargo, se avizora sumamente ambicioso -y poco probable- que al corto plazo cualquiera de los miembros decida auto-restringirse en una coyuntura de conflicto. En un escenario en el que el conflicto se agrava y la legitimidad de dicho órgano se encuentra en tela de juicio, o se replantea el status quo o el poder concentrado puede diluirse en un escenario alternativo como una escalada bélica sin

precedentes. El segundo elemento al cual debe prestarse atención, y en línea con el primero, es la imposición de sanciones como alternativa valiosa en la inhibición de un Estado que altera la paz y la seguridad. La imposición de estas sanciones ha incentivado la revinculación de dos países que carecen de un celoso escrutinio de sus pueblos y que se complementan en el ámbito militar y se asocian en materia nuclear. Muestra concreta de lo perjudicial que puede ser el abandono del diálogo y la búsqueda de una salida negociada ha sido el abandono unilateral por parte de los Estados Unidos del JCPOA y la ardua tarea que tiene hoy el Organismo comandado por Rafael Grossi en auditar el enriquecimiento de uranio por parte de Irán.

Finalmente, el tercer elemento a tener en consideración a futuro es el incipiente alineamiento entre Rusia, China e Irán. A partir de la inclusión en la Organización de Cooperación de Shanghai, los ejercicios militares conjuntos, el incremento del comercio y acuerdos en la esfera militar entre Rusia e Irán y las capacidades nucleares -corroboradas en los primeros dos actores- se plantea un escenario de suma peligrosidad. A este elemento deben sumarse los históricos intereses regionales (Irán y Rusia en Medio Oriente) y la disputa de la República Popular China con Taiwán que semana tras semana cobra mayor relevancia a partir de las muestras de poder con ejercicios militares que arrinconaron la isla y cuentan con el respaldo diplomático del Kremlin.

Bibliografía

- Andalou Agency**, (2022). *Russian parliament ratifies recognition of Ukraine's breakaway regions*. <https://www.aa.com.tr/en/world/russian-parliament-ratifies-recognition-of-ukraines-breakaway-regions/2510265>.
- Atabaki, T.** (2013). *International Labor and Working-Class History*, 84, 154–158. <http://www.jstor.org/stable/43302732>
- Banco Mundial** (2022). *PIB - Federación de Rusia*. https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?end=2021&locations=RU&most_recent_value_desc=true&start=2011
- BBC Noticias**, (2022). *Ukraine conflict: What war crimes is Russia accused of?*. <https://www.bbc.com/news/world-60690688>
- Berkofsky, A.** (2014). *RUSSIA AND CHINA: THE PAST AND PRESENT OF A ROCKY RELATIONSHIP*. *Il Politico*, 79(3 (237)), 108–123. <http://www.jstor.org/stable/44735412>
- Binder, & Heupel, M.** (2015). *The Legitimacy of the UN Security Council: Evidence from Recent General Assembly Debates*. *International Studies Quarterly*, 59(2), 238–250. <https://doi.org/10.1111/isqu.12134>.
- Canada Gazette**, (2022). Part II, Volume 156, Number 6. *Regulations Amending the Special Economic Measures (Russia) Regulations: SOR/2022-29*. <https://gazette.gc.ca/rp-pr/p2/2022/2022-03-16/html/sor-dors29-eng.html>.
- Center for Strategic and International Studies** (2021) *How Developed Is China's Arms Industry?*. <https://www.csis.org/analysis/how-developed-chinas-arms-industry>.

Council of Europe (2022). *The Russian Federation is excluded from the Council of Europe*.

<https://www.coe.int/en/web/portal/-/the-russian-federation-is-excluded-from-the-council-of-europe>

C4ADS (2022). *Exposing China-Russia Defense Trade in Global Supply Chains*.

<https://c4ads.org/wp-content/uploads/2022/07/TradeSecrets-Report.pdf>

Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government (2022). *Sanctions-
New listing criteria relating to Russia, and new sanctions measures for the Donetsk and
Luhansk regions of Ukraine*.

<https://www.dfat.gov.au/news/news/sanctions-new-listing-criteria-relating-russia-and-new-sanctions-measures-donetsk-and-luhansk-regions-ukraine>.

Dorosh, & Ivasechko, O. (2018). The UN Security Council Permanent Members' Veto Right Reform in the Context of Conflict in Ukraine. *Central European Journal of International & Security Studies*, 12(2).

Durr-e-Shehvaar, Tatlah, I. A., & Pasha, S. (2022). Alliance Formations In The Middle Eastern Conflict: Emergence Of Iran-Russia Nexus. *Webology*, 19(3), 1955–1963. p. 1958.

DW (2022) . *Senado aprueba pedido de Putin de desplegar tropas para “establecer la paz”*.
<https://www.dw.com/es/senado-aprueba-pedido-de-putin-de-desplegar-tropas-para-establecer-la-paz/a-60878203>.

Eslami. (2022). Iran's Drone Supply to Russia and Changing Dynamics of the Ukraine War. *Journal for Peace and Nuclear Disarmament*, 5(2), 507–518.
<https://doi.org/10.1080/25751654.2022.2149077>.

Eurostat (2023) EU trade with Russia declined strongly.
<https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/w/ddn-20230125-2>

Ghasimi, R. (2011). Iran's Oil Nationalization and Mossadegh's Involvement with the World Bank. *Middle East Journal*, 65(3), 442–456. <http://www.jstor.org/stable/23012174>

Gifkins. (2021). Beyond the Veto: Roles in UN Security Council Decision-Making. *Global Governance*, 27(1), 1–24. <https://doi.org/10.1163/19426720-02701003>.

Infobae (2023) *Entrevista a Rafael Grossi. Rafael Grossi: reuniones complejas en Irán, difícil equilibrio en Zaporizhia y el marco legal que ampara el acuerdo entre EEUU, Reino Unido y Australia.*
<https://www.infobae.com/america/mundo/2023/03/15/rafael-grossi-reuniones-complejas-en-iran-dificil-equilibrio-en-zaporizhia-y-el-marco-legal-que-ampara-el-acuerdo-entre-eeuu-reino-unido-y-australia/>

Karami. (2022). Iran-Russia Relations: New Opportunities and Existing Problems. *Quaestio Rossica*, 10(4). <https://doi.org/10.15826/qr.2022.4.727> p. 1262.

Kramer. (2010). Resetting U.S.-Russian Relations: It Takes Two. *The Washington Quarterly*, 33(1), 61–79. <https://doi.org/10.1080/01636600903418694>

Lee Myers, Steven. (2017). El nuevo zar: ascenso y dominio de Vladimir Putin. Editorial Planeta Colombiana.

Mahmadv & Yaseen Naseem (2018). Russia-Iran Defense Cooperation: Past and Present. *The Journal of Iranian Studies*. ISSN:2536-5029. Vol. 2, No. 1. p. 98.

Mahmood. (2013). Power versus the sovereign equality of states: the veto, the P-5 and United Nations Security Council reforms. *Perceptions* (Ankara, Turkey), 18(4), 117–138.

Malik. (2005). Security Council Reform: China Signals Its Veto. *World Policy Journal*, 22(1), 19–29. <https://doi.org/10.1215/07402775-2005-2013>.

Marples. (2016). Russia's perceptions of Ukraine: Euromaidan and historical conflicts. *European Politics and Society* (Abingdon, England), 17(4), 424–437. <https://doi.org/10.1080/23745118.2016.1154129>.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, (2022) https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/

Ministry of Foreign Affairs of the People 's Republic of China, (2014). China y Rusia emiten una Declaración Conjunta y Anuncian la Determinación de Toda la Alineación de su Frontera Común.

https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/gongbao/200410/t20041014_910891.html

New York Times (2022). *Germany Puts a stop to Nord Stream 2, a key Russian natural gas pipeline.*<https://www.nytimes.com/2022/02/22/business/nord-stream-pipeline-germany-russia.html>.

New York Times (2022). *How Russia pays for war.*

<https://www.nytimes.com/interactive/2022/10/30/business/economy/russia-trade-ukraine-war.html>

New York Times (2023) *Pentagon Sends U.S. Arms Stored in Israel to Ukraine.*

<https://www.nytimes.com/2023/01/17/us/politics/ukraine-israel-weapons.html>

New York Times Archives (1953). *Mossadegh Gets 3-Year Jail Term.*

<https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/library/world/mideast/122253iran-jail.html>

Observatory of Economic Complexity (2022). *How Russia is winning the trade war.*

<https://oec.world/en/blog/post/how-russia-is-winning-the-trade-war>

OCDE (2023). *"The intergovernmental fiscal outlook and the implications of Russia's war against Ukraine, high energy prices and inflation"*, OECD Working Papers on Fiscal Federalism, No. 42, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3623ab61-en>.

ONU Noticias. Base de datos estadísticos de Siria en materia humanitaria. <https://news.un.org/es/focus/siria>

ONU Noticias. (2022) *La Asamblea General se reunirá cada vez que haya un veto en el Consejo de Seguridad.* <https://news.un.org/es/story/2022/04/1507722>.

ONU Organización Mundial de Turismo (2022). *World Tourism Organization (UNWTO) members vote to suspend Russia.*

[https://www.unwto.org/news/unwto-members-vote-to-suspend-russia.](https://www.unwto.org/news/unwto-members-vote-to-suspend-russia)

Orhan. (2022). The Effects of the Russia - Ukraine War on Global Trade. *Journal of International Trade Logistics and Law*, 8(1), 141–146.

OTAN, Sitio oficial. (2023). Relation with Ukraine.

https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_37750.htm

Perdana, Vielle, M., & Schenckery, M. (2022). European Economic impacts of cutting energy imports from Russia: A computable general equilibrium analysis. *Energy Strategy Reviews*, 44, 101006–. <https://doi.org/10.1016/j.esr.2022.101006>.

Peterson Institute for International Economics (2023). *Russia's war on Ukraine: A sanctions timeline.*

[https://www.piie.com/blogs/realtime-economics/russias-war-ukraine-sanctions-timeline.](https://www.piie.com/blogs/realtime-economics/russias-war-ukraine-sanctions-timeline)

Reuters (2023). *China's 2022 trade with Russia hit record \$190 bln - customs.*

<https://www.reuters.com/world/china-customs-says-trade-with-russia-hit-new-high-2022-2023-01-13/>

Rudner, M. (2011). The Modernization of Iran and the Development of the Persian Carpet Industry: The Neo-Classical Era in the Persian Carpet Industry, 1925–45. *Iranian Studies*, 44(1), 49–76. <http://www.jstor.org/stable/27919963>

Rusi (2022) *Russia's Vostok 2022 Military Drills: Not Size or Tanks, but Context.*

<https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/russias-vostok-2022-military-drills-not-size-or-tanks-context>

Safavi, Y. 2022. “Twenty-two Countries Asked to Buy Iranian Drones.” *Tabnak news.*

<https://www.tabnak.ir/fa/news/1145783>

Shifrinson. (2016). Deal or No Deal? The End of the Cold War and the U.S. Offer to Limit NATO Expansion. *International Security*, 40(4), 7–44. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00236.

Schindlmayr. (2001). Obstructing the Security Council: The Use of the Veto in the Twentieth Century. *Journal of the History of International Law = Revue D'histoire Du Droit International*, 3(2), 218–234. <https://doi.org/10.1163/15718050120956965>. (p. 223.).

Shine, S. et al. (2023). INSS Insight No. 1677, January 3, 2023.

Shveda, & Park, J. H. (2016). Ukraine's revolution of dignity: The dynamics of Euromaidan. *Journal of Eurasian Studies*, 7(1), 85–91. <https://doi.org/10.1016/j.euras.2015.10.007>.

Sloss, & Dickinson, L. A. (2022). The Russia-Ukraine War and the Seeds of a New Liberal Plurilateral Order. *The American Journal of International Law*, 116(4), 798–809. <https://doi.org/10.1017/ajil.2022.55>, (p.800)

Stimson (2023) *Ukraine at One Year: Has China Supported Russia?*. <https://www.stimson.org/2023/ukraine-at-one-year-has-china-supported-russia/>

Stoner, Kathryn. (2022) The War in Ukraine: How Putin's War in Ukraine Has Ruined Russia. *Journal of Democracy*, Volume 33, Number 3, July 2022, pp. 38-44. <https://doi.org/10.1353/jod.2022.0038>

S&P Global Commodity insights (2022) *High gas prices push Russian Gazprom's H1 profit to record high*. www.spglobal.com/commodityinsights/en/market-insights/latest-news/natural-gas/083122-high-gas-prices-push-russian-gazproms-h1-profit-to-record-high

The Guardian (2013). Ukraine suspends talks on EU trade pact as Putin wins tug of war. <https://www.theguardian.com/world/2013/nov/21/ukraine-suspends-preparations-eu-trade-pact>

t

The Guardian (2022). *Arms sent to Ukraine will end up in criminal hands, says Interpol chief.*<https://www.theguardian.com/world/2022/jun/02/ukraine-weapons-end-up-criminal-hands-says-interpol-chief-jurgen-stock>

Therme, Clément. “The Russian-Iran Partnership in a Multipolar World”, *Russie.NEI.Reports*, No. 37, Ifri, March 2022.

Tirney, Dominic. (2021). Why the United States Is Losing—And Russia and Iran Are Winning. *The Washington Quarterly*: Vol. 44, No. 3, pp. 69-87.

TorreCuadrada Garcia-Lozano. (2010). El control de legalidad de las decisiones del Consejo de Seguridad. *Agenda internacional* (Lima, Peru), 17(28), (p.107).

US-CHINA Economic and Security Review Commission (2023). *China's Position on Russia's Invasion of Ukraine.*
<https://www.uscc.gov/research/chinas-position-russias-invasion-ukraine>

Warrick, J., E. Nakashima, and S. Harris. 2022. “Iran Plans to Send Missiles, and Drones to Russia for the Ukraine War, Officials Say.” *The Washington Post*.

World Energy Trade (2023). *Rusia afirma haber desviado todas las exportaciones de petróleo afectadas por el embargo occidental.*
<https://www.worldenergytrade.com/oil-gas/general/rusia-exportaciones-petroleo-embargo-occidental>

Anexo

I. Puntos salientes del Proyecto de resolución S/2022/720 presentado por Albania y Estados Unidos, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

(...)

3. *Declara que los actos ilícitos de la Federación de Rusia con respecto a los mal llamados “referendos”, ilegales en sí, celebrados del 23 al 27 de septiembre de 2022 en ciertas partes de las regiones ucranianas de Luhansk, Donetsk, Khersón y Zaporizhzhia que están bajo el control temporal de la Federación de Rusia no pueden tener validez alguna ni servir de base para modificar el estatuto de esas regiones de Ucrania, como tampoco para justificar ninguna presunta anexión de cualquiera de esas regiones por parte de la Federación de Rusia;*

6. *Declara también que la decisión relativa al estatuto de determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk adoptada por la Federación de Rusia el 21 de febrero de 2022 constituye una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y es incompatible con los principios de la Carta;*

7. *Decide que la Federación de Rusia revocará inmediata e incondicionalmente la decisión de 21 de febrero de 2022 relativa al presunto estatuto de determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk y que se abstendrá en adelante de tomar decisiones relacionadas con el presunto estatuto de las regiones ucranianas de Khersón y Zaporizhzhia;*

8. *Decide que la Federación de Rusia desistirá y se abstendrá de cometer actos encaminados a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de Ucrania*

en todas las zonas situadas dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente, incluidas las regiones de Luhansk, Donetsk, Khersón y Zaporizhzhia;

9. Decide que la Federación de Rusia pondrá fin de inmediato a la invasión total e ilícita de Ucrania y se abstendrá de recurrir a cualquier otra forma ilícita de amenaza o uso de la fuerza contra cualquier otro Estado Miembro;

10. Decide que la Federación de Rusia retirará de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, que incluye las regiones a las que se refieren los mal llamados “referendos”, ilegales en sí, para que se pueda dar una solución pacífica al conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania mediante el diálogo político, la negociación, la mediación u otros medios pacíficos; (...)